



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión extraordinaria celebrada el día 25 de enero de 2021, en Valladolid

(Continuación de la sesión celebrada el día 22 de enero de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2021.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Financieras y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10686
La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	10686
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10686
Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	10686

Páginas

Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y solicitar, en base a la evolución de la pandemia del coronavirus, que solo se mantengan en la sala los procuradores que vayan a intervenir en el debate. 10686

Intervenciones de los procuradores Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista), Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) manifestando su posición favorable a la propuesta. 10687

La vicepresidenta, Sra. Gago López, comunica que, al estar todos de acuerdo, únicamente permanecerán en la sala los portavoces y se hará un receso al finalizar el debate para que los procuradores puedan volver a la sala y proceder a la votación. 10687

Sección 02

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 10687

En el debate intervienen los procuradores Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto), Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) y Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto), Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) y Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista); Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista), Sr. Cruz García (Grupo Popular) y Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto). 10687

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 10715

Se suspende la sesión durante unos minutos. 10715

Votación Sección 02

La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 02 completa. Queda aprobada dicha sección. 10715

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 10715

Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 10715

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. 10715

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 10716

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 10716

**Páginas**

Intervención de la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) para comunicar sustituciones y solicitar, en base a la evolución de la pandemia del coronavirus, que solo se mantengan en la sala los procuradores que vayan a intervenir en el debate. 10716

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) manifestando su posición favorable a la propuesta. 10716

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, comunica que, al estar todos de acuerdo, únicamente permanecerán en la sala los portavoces, salvo alguna excepción, y se hará un receso al finalizar el debate para que los procuradores puedan volver a la sala y proceder a la votación. 10716

Intervenciones del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) y del presidente, Sr. Galicia Jaramillo. 10717

Sección 03

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 10718

En el debate intervienen los procuradores Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto), Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular) y Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista); Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular); Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) y Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular). 10718

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 10742

Se suspende la sesión durante unos minutos. 10742

Votación Sección 03

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 03 completa. Queda aprobada dicha sección. 10742

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 10743

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos. 10743



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada. ¿Algún grupo parlamentario tiene alguna sustitución que comunicar?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista las sustituciones son: Noelia Frutos sustituye a Jesús Guerrero, Judit Villar sustituye a José Ignacio Martín, Rubén Illera sustituye a Luis Briones e Isabel Gonzalo sustituye a Juan Luis Cepa.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Por el Grupo Mixto? Ninguna. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, por... Buenos días, presidenta. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, María Montero sustituye a Blanca Delia Negrete.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Y por el Partido Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidenta. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a doña Rosa María Esteban Ayuso y don Pablo Trillo-Figueroa sustituye a don Vidal Galicia Jaramillo.

Y antes de iniciar la sesión, señora presidenta, quería hacer una propuesta al resto de los grupos. En el sentido de que la evolución de la pandemia está siendo bastante negativa, la sugerencia que hace este grupo, para esta y para el resto de las Comisiones del debate del Dictamen del Proyecto de Presupuestos de dos mil veintiuno –como sugerencia, obviamente, porque todo procurador tiene derecho, si lo estima oportuno, a estar en esta... en esta Comisión–, es que, si a los grupos les parece bien, la propuesta que hacemos es que solo se queden en la sala durante el debate de las enmiendas a las secciones correspondientes los procuradores que vayan a intervenir por cada grupo, y al finalizar la sesión del debate se pueda hacer un receso para que los procuradores puedan bajar –una vez constituida, como ya lo está la Comisión, y estando presentes todos en la sede de las Cortes de Castilla y León– a los efectos de votar el Dictamen correspondiente, y así evitamos, en cierta medida, un mayor contacto físico en esta sala. Con lo que es la propuesta que eleva este grupo parlamentario al resto de los grupos, que solo se mantengan en el debate los procuradores que van a intervenir.



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias, señor Cruz. ¿Los grupos parlamentarios...? Sí. Partido Socialista, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí. Mire, por nuestra parte estamos de acuerdo con la propuesta, pero lo que sí que queremos es que, Comisión a Comisión, se proponga y se decida. Pero por nuestra parte no hay ningún problema.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

De acuerdo. Señor Santos Reyero, tiene la palabra.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Por nuestra parte también estamos de acuerdo. Habría que ir avanzando también en el teletrabajo, ese que se está, de alguna forma, recomendando por todos los... por todos los rincones, y que, generalmente, el señor Igea suele hacer habitualmente. Pero, hasta que eso sea posible, nos parece correcto este sistema.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

¿Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos de acuerdo con... con la propuesta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Vale. Pues entonces, si... si estamos todos de acuerdo, permanecemos en esta sala únicamente los portavoces. Al finalizar el debate haremos un receso de cinco minutos para que los procuradores que estén fuera puedan volver a la sala y proceder a la votación. Gracias. (Señorías, señorías, por favor, guardamos silencio porque está abierta la sesión).

Sección 02

Señorías, continuamos. A debate de las enmiendas de la Sección 02. Enmiendas números del 41 al 97, ambos inclusive, por los procuradores don Juan Pablo Sanz... Fernández Santos -perdón- y doña Laura Domínguez Arroyo. Tiene un turno a favor la procuradora doña Laura Domínguez, por un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Buenos días. Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, voy a hacer una primera reflexión sobre esta Sección 02, Economía y Hacienda, que es evidente que, de manera general, es una de las secciones fundamentales en un debate



presupuestarios, tanto a la interna como a la externa. Pero lo cierto es que este año, en medio de una crisis económica como la que estamos viviendo, que está golpeando de forma muy fuerte la economía de nuestra Comunidad y de todo el país, entendemos que se convierte en una sección central.

Por eso, desde Podemos hemos presentado un total de 57 enmiendas a esta 2.ª Sección, con dos grandes bloques fundamentales. El primero de ellos, una apuesta clara por la inversión en planes industriales y en los polígonos industriales de nuestra Comunidad, entendiendo que es un ámbito que genera empleo de calidad y estable, y que, por desgracia, pues es una de las grandes carencias de Castilla y León, de todo... de la gran mayoría de nuestro territorio; en segundo lugar, como no puede ser de otro modo, una inyección de inversión para paliar la crisis económica consecuencia del COVID-19; y como un tercer bloque de enmiendas, inversiones más concretas, que a continuación vamos a definir.

Y es que, como decía a modo de inicio, estos Presupuestos no pueden ser ciegos a la situación económica que estamos viviendo, y, como podrán comprobar a lo largo de las secciones, un amplio número de las enmiendas presentadas por Podemos van destinadas a inyectar dinero a los sectores más afectados; y, en el caso de la sección que nos ocupa, a regenerar el tejido económico, que está tocado de muerte tras todos estos meses de parón económico.

Las partidas que minoramos -lo hacemos en todas las secciones igual- son aquellas que producen sobrantes del ejercicio presupuestario anterior, es decir, partes de partidas que se quedan sin ejecutar, y también minoración de altos cargos, en un pequeño porcentaje en esta sección, en este caso.

De forma global, movilizamos un total de 3.339.000 euros para dinamización económica y planes de reindustrialización en puntos clave de nuestra Comunidad, y de forma general para todo el territorio. Y movilizamos también 6.900.000 euros para paliar el impacto económico generado por la crisis del COVID-19.

Estos más de 10 millones de euros totales movilizados en esta sección se complementan con los que movilizamos en otras Consejerías; en Empleo, en Cultura o en Presidencia ampliamos los fondos extraordinarios, que, además, a su vez se complementan con el aumento de inversiones en Sanidad y Servicios Sociales. ¿Por qué les explico todo esto, que no es parte fundamental de esta... de esta sección? Bueno, porque nuestras enmiendas a los Presupuestos no son una parte en cada cosa, sino que lo hemos hecho con un enfoque integral, con un objetivo claro, entendiendo que estos Presupuestos tienen que paliar la situación económica y social que estamos teniendo, y que la forma de hacerlo es enfrentarlo a nivel sanitario, a nivel económico y a nivel social en todos los frentes. Y como consideramos que esta Sección de Economía y Hacienda es la más transversal o de las más transversales que puede haber, quería dar esa visión integral multiobjetivo que creemos que falta en estos Presupuestos.

Y ya de forma concreta, como les decía, división en tres grandes bloques de las enmiendas para Economía y Hacienda. En primer lugar, en cuanto a los planes de reindustrialización, yo creo que tampoco merece mayor explicación. Entendemos que nuestra tierra es un páramo industrial, con un eje básico, que es el de Palencia-Valladolid-Burgos, y un poco León, y muy pequeños polígonos en otras ciudades



y municipios. Creemos que esta es una tendencia que hay que revertir, y, por tanto, hemos planteado quince enmiendas con este planteamiento de forma general para todas las provincias.

Y en un segundo bloque, de forma concreta, enmiendas para lugares concretos que bien han sufrido procesos de desindustrialización durante décadas, como puede ser el caso de Miranda de Ebro, para el que cuantificamos 500.000 euros en concreto para el desarrollo del polígono de Ircio y, a mayores, no solo para Miranda, sino para todo el entorno de Garoña –exclusiva: Garoña sigue cerrado y el Gobierno autonómico sigue sin invertir en esa zona–: Miranda, valle de Tobalina, el grueso de las Merindades, 620.000 euros... 680.000 euros en total, perdón.

También en la provincia de Burgos, el doblar la inversión para el parque tecnológico. Yo no sé muy bien qué se va a hacer con 600.000 euros para el parque tecnológico. Pues lo mismo de siempre: esperar a que sea una realidad, como llevamos esperando los burgaleses mucho tiempo.

Quiero poner de manifiesto también que añadimos... o sea, ampliamos financiación para el Bierzo y Laciana en sus polígonos industriales y también en todo el entorno minero. Y que tanto la zona del entorno de Garoña como zonas como el Bierzo y Laciana van a estar en los planes de transición del Gobierno de España. y, desde luego, desde este grupo vamos a ser muy pesados con el Gobierno de España para que se lleven a término y esas inversiones lleguen; pero eso no exime a la Junta de Castilla y León para que también haga sus inversiones en las materias que le competen, que en una parte son Economía e Industria. Por lo tanto, entendemos que también el Gobierno de la Junta de Castilla y León tiene que hacer ese esfuerzo, sin, desde luego –ya digo–, exigir al Gobierno de España que ese dinero llegue también para estas comarcas.

Otras inversiones a pequeña escala que planteamos para dinamización y reindustrialización, en la sierra de Ávila y el valle del Tiétar, por ejemplo, o en el polígono de Torregamones, en Zamora.

Y por último, en cuanto al fondo extraordinario para la COVID-19, hemos realizado nueve enmiendas, una por cada provincia, ya lo he dicho; movilizamos un total de 6.900.000 euros, que, insisto, son exclusivamente para reactivar la economía, al margen de otras enmiendas que hemos planteado en otras secciones para revitalizar los sectores más afectados por la crisis, es decir, los sectores que llevan cerrados o semicerrados prácticamente desde marzo.

En principio, eso es todo, y esperamos que alguna de las enmiendas sea tenida en cuenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el procurador don Alberto de Castro, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Señora portavoz del Grupo de Podemos, después del estudio detallado, metódico, de las 57 enmiendas, de las cuales, si las agrupamos por temática, por concreción y también por provincias, se quedarían solamente



en 15 enmiendas para el conjunto de la región, desde mi punto de vista, respetando el trabajo que usted hace y que nos demuestra sistemáticamente en todas las Comisiones –no se lo tome como una crítica personal, usted demuestra su trabajo constantemente–, nos parece que son bastante pobres. Pobres, porque parece que es copiar y pegar lo que ya se ha dicho en otros Proyectos de Presupuestos; no lo digo por usted, lo digo por su grupo, que usted, repito, demuestra siempre su trabajo y su compromiso con estas Cortes.

Si debatimos y analizamos los proyectos que puede tener para cada provincia, pues ese análisis todavía es aún... aún peor. Realmente, en este estudio, usted lo ha dicho, se pueden aglutinar en tres bloques en... de forma conjunta para las nueve provincias, que es en la inversión en polígonos industriales, la inversión en desarrollo y dinamismo de activación económica para el COVID-19 y las inversiones concretas.

Lo que está claro –y lo digo sobre todo como autocrítica en el conjunto de la acción política– que nos ha permitido realizar multitud de polígonos, muchos de ellos sin concreción y sin utilidad, que vemos que son... están en el conjunto de la región como páramos vacíos y sin utilidad, y hemos creado el instrumento, junto con los agentes sociales, y con el acuerdo de las Cámaras, en que los... los proyectos de inversión en construcción de polígonos se hagan dentro de los planes de fomento industrial.

Esto, que siempre se han votado a favor por parte de todas las Cámaras, todos los planes de fomento han sido debatidos y aprobados por el conjunto de las Cámaras, está permitiendo que estemos desarrollando los planes, como son: el proyecto de dinamización económica en los municipios mineros, como es el de Miranda de Ebro, como es el de Villadangos del Páramo, como es el... el proyecto territorial de fomento de Béjar, como es el deseado de Benavente y como es el que se está desarrollando en... en Ávila y en su entorno. Esto es el precursor para que luego tengamos y permitarnos el lujo del desarrollo de los polígonos industriales.

Un polígono industrial, señora, no es solamente el terreno, no es que un concejal, un alcalde, decida hacer un polígono, tengo un terreno en el... a las afueras del pueblo, voy a recalificarlo, y se convierta en una realidad. Un polígono tiene que ser... tiene que tener unos requisitos, tanto infraestructura, suelo, comunicaciones, desagüe, acceso a luz, todo el conjunto accesorio; que no es lo más importante solamente la utilización, en este caso, de cambio de utilidad del terreno rústico a un terreno industrial.

Por eso, respetando el derecho que tienen los alcaldes a permitirse el lujo de hacer un polígono, debemos hacer el análisis conjunto, entre todos, si ese polígono tiene realmente eficacia, va a valer para algo o se va a convertir en otro solar vacío que puede inundar ya nuestra Comunidad, en Castilla y León, en las nueve... en las nueve provincias.

Concretando, quisiera... analizando uno por uno, y vamos provincia por provincia. Analizamos, por ejemplo, que en la provincia de Ávila ustedes plantean, ¿cómo no?, un plan de reindustrialización en las comarcas; que creo que es importante recordar que ya se está firmando un plan de fomento industrial de Ávila y su entorno, que va a ser realidad y que en cuatro años se va a poder invertir más de 34 millones. Dejamos la puerta abierta a la que ustedes plantean como reindustrialización se plantee en medidas dentro de dicho plan, a la hora de concretar; no hablemos de



forma genérica. El plan va a contar con el apoyo de los agentes sociales de todo el entorno y la actividad económica de Ávila; pero yo le pido que, a la hora de plantear esa ampliación presupuestaria, lo hagamos sentándonos sobre la mesa y buscando proyectos concretos.

También habla usted en Ávila del centro logístico. Siempre es el debate, pero que es justo recordar -y el ejemplo lo tenemos como puede ser el ejemplo del centro logístico en Benavente- que los centros logísticos no son competencia del ICE, sino que se están llevando desde la Consejería de Fomento. No solo este, el conjunto de los centros logísticos son... el órgano competente, repito, es en este caso la Consejería de Fomento.

En Burgos habla usted del desarrollo del parque tecnológico de Burgos. Ya saben que está presupuestado, está planificado; es verdad que cuesta trabajo arrancar los proyectos; en el conjunto de la Administración, es muy difícil cumplir los trámites de... de inicio de los proyectos, pero en los tres próximos años se van a invertir más de 24 millones de... de euros. En el Plan de Dinamización de Garoña y Miranda de Ebro pues nos pasa exactamente lo mismo, como he dicho, con el plan de fomento industrial.

También hablan ustedes de la mejora del acceso al polígono de Ircio en Miranda de Ebro y acceso por ferrocarril. Los informes nos dicen que es susceptible de mejora, pero que el acceso por carretera no es bueno. Pero simplemente decirles que, en cuanto al acceso por ferrocarril, no es competencia de la Junta de Castilla y León. Deberían plantárselo al competente de infraestructuras, como en este caso es el Gobierno de España.

Es verdad que ustedes plantean un proyecto ambicioso para León, que es de las pocas, junto con Burgos, por cuantía; ustedes proponen 4.000.000... más de 4.000.000 para León y cerca de 3 para Burgos. Para el resto de las provincias pues son ustedes bastante cicateros.

En cuanto a León, hablan también ustedes del plan de reactivación de la provincia de León en su conjunto y también, especialmente, en la Comarca del Bierzo y Laciana. Ahí estamos desarrollando... puede discutir sobre el éxito, y habrá que verlo sobre el futuro, sobre el Plan de Dinamización Económica de las... de los Municipios Mineros, que se está desarrollando. Y también es verdad que el ICE es propietario del polígono de Cubillos del Sil y que realmente están... están ejecutando inversiones, y que tiene que permitir que sea... que haya suelo competitivo a bajo coste en ese entorno, que realmente es necesario.

En Palencia realmente ustedes solo presentan el fondo de reactivación del COVID, no hay más propuestas.

En Salamanca, junto con el COVID, hablan ustedes del plan de reindustrialización y dinamización de la provincia. Repito, está bien planteado, puede ser necesario, pero tenemos que ir desarrollando los futuros planes de dinamización cuando finalicemos el de Béjar, que es lo que se ha planteado en las diferentes Comisiones de Industria.

En Segovia plantean ustedes el fondo de reactivación y el plan de reindustrialización, exactamente parecido a Salamanca. En ese sentido, habrá que sentarse, repito, para ver la extensión de los planes de fomento industrial.



En Soria plantean mejoras en los polígonos y el fondo COVID. En Valladolid solamente el fondo COVID. Y en Zamora el fondo de reactivación y el desarrollo del polígono industrial de Torregamones.

Mire, señora, yo conozco el proyecto de Torregamones, lo... me lo plantearon ya hace años, cuando era delegado territorial, y vuelvo a hacer la reflexión que digo: los alcaldes tienen derecho y tienen toda la legitimidad para plantear proyectos económicos, como puede ser el desarrollo de un... de un plan o un fondo, en este caso un polígono industrial. Pero, siendo justo, yo quiero decirle que debíamos de ser lo suficientemente claros a la hora de saber si es necesario, si el entorno lo necesita y, sobre todo, si la inversión que se plantea es real. Vemos, por ejemplo, como se han hecho polígonos a escasamente 15 kilómetros del polígono de Torregamones; hay un municipio, que es cabeza de comarca, como puede ser Bermillo, que tiene un polígono industrial desarrollado por la propia diputación, con inversión de la Junta de Castilla y León, que invirtió... invirtió más de 150.000 euros para llevar la línea de alta tensión, y que realmente se encuentra prácticamente vacío, solo hay dos empresas instaladas en el conjunto del polígono.

Es lo que decimos. A la hora de plantear, no solamente son la utilidad del suelo útil... el suelo industrial que puede ser necesario, sino que tiene que ir unido al desarrollo industrial futuro y si realmente va a ser real va... hay una demanda real en ese entorno. Y, en ese sentido, habrá que sentarse entre todos... -como lo hemos hecho en Benavente, es el ejemplo- los planes industriales, nos sentamos, analizamos. Y no solamente es crear suelo industrial, sino es dar incentivo a las empresas, como hace la Consejería, para que las empresas vengan, puedan adquirir el suelo a un precio razonable y competitivo y cuenten con ayudas e incentivos para que se puedan instalar en un entorno tan complicado como es el entorno de La Raya con Portugal; y conozco la zona, es difícil que una empresa se pueda instalar ahí. Pero realmente no solamente sirve el cambio de utilidad.

Y cuando hablamos sobre el acceso de carreteras o hablamos sobre la mejora de esos polígonos, la Junta de Castilla y León tiene una subvención de más de 1.000.000 de euros para que todos los municipios, en este caso municipales, puedan acogerse, en concurrencia competitiva, y presentar proyectos para mejora de esos micropolígonos que les permita que sea una realidad.

Sentémonos, los primeros... los cimientos del diálogo están abiertos, son los planes de fomento que se están desarrollando y que en el futuro, con todos los grupos políticos, con el suyo, con todos los que estamos aquí sentados, podremos extenderlos al conjunto de las provincias. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, si yo puedo estar de acuerdo en parte, fíjese, con algunas cuestiones que... que me ha comentado: con que nos vayamos a sentar y vamos a ver cómo se aprovecha el terreno industrial de Castilla y León. Pero es que yo llevo ya una legislatura y media en estas Cortes y eso todavía no



se ha producido, y llevan hablando de esto, al menos –que yo sepa–, desde la legislatura pasada –supongo que será más–, y todavía no nos hemos sentado. Y será el Gobierno el que tiene que decirle a los grupos parlamentarios: oigan, vamos a sentarnos y vamos a hablar de este tema. Mientras tanto, nosotros, evidentemente, hacemos nuestro trabajo a los Presupuestos, que es poner sobre la mesa algunas necesidades.

Usted me ha hablado de los planes de fomento y me ha puesto algunos ejemplos, ¿no?, los fundamentales, yo creo: los del Bierzo, Laciaña, Miranda de Ebro, Béjar. Claro, estando de acuerdo con la reflexión que... que hace también sobre que no vale simplemente poner un terreno y luego no dinamizar –esto yo creo que es algo evidente que compartimos todos–, también estará de acuerdo que no se dinamiza igual Béjar que Miranda de Ebro, ¿no? Miranda de Ebro está en la periferia, Béjar también, pero en dos sitios muy distintos. Miranda de Ebro muy pegado a Euskadi, que tiene unas condiciones para... digamos, para que se desarrolle empleo industrial y desarrollo industrial el País Vasco que no tiene Miranda de Ebro, en este caso, pero precisamente está mirando para allá; y Béjar está mirando para Extremadura, que, en ese sentido, seguramente tendrá bastantes mejores condiciones respecto a la Comunidad vecina. Dos situaciones muy distintas en un territorio como el nuestro.

Con lo cual, estoy de acuerdo, vamos a ver y vamos a dar distintas soluciones, porque, desde luego, el Bierzo y Laciaña tampoco serán lo mismo ni que Béjar ni que Miranda ni que Torregamones. Es la Comunidad que tenemos y con la que nos toca trabajar. Y que entren dentro de ese plan de fomento nos parece también que puede estar bien. Pero nosotros decimos; vale, estos son los proyectos que nosotros planteamos, vamos a hablar sobre ellos.

Podrían aceptar alguna de las enmiendas, y no decirme simplemente: es que ya nos sentaremos a hablar y entonces veremos lo que hacemos con ello. Bueno, acepten alguna de las enmiendas, porque yo entiendo... o lo que desprendo de la intervención que ha tenido es que no está en desacuerdo con que estos lugares se tengan que desarrollar, que no está en desacuerdo con que haya que conectar de mejor manera... –puedo estar de acuerdo con la cuestión del ferrocarril– que haya que conectar de mejor manera Ircio o que Torregamones necesite específicamente un desarrollo. Porque convendrá conmigo, por lo que me ha dicho usted mismo, un suelo industrial que entiendo no está aprovechado, por eso hemos realizado la enmienda, porque es un suelo industrial que está ahí un poco paralizado.

Igual que, por ejemplo, el polígono de Arévalo o el parque... el famoso parque tecnológico de Burgos, que... que yo conozco muy bien, han presupuestado 600.000 euros; viene a ser lo mismo que se presupuesta año tras año y que jamás se ejecuta, por cierto, porque el parque tecnológico es como la obra del Escorial, que nunca acaba.

Entonces, bueno, es evidente que tenemos muchos páramos industriales en Castilla y León, y que, de alguna manera, tendremos que ver cómo los encajamos. Por eso yo le pido que, si están de acuerdo realmente –y entiendo que sí– con algunas de las inversiones para esos polígonos industriales, se puedan hacer realidad.

Luego, entiendo que nos ha acusado de cierta desigualdad provincial. Dice que todo lo que... que todas nuestras enmiendas van a Burgos y a León; pero precisamente es Ávila, en este caso, la provincia que más enmiendas tiene en la Consejería



de Economía y Hacienda. Y además, le diré, por ejemplo, Burgos, sus Presupuestos no son ejemplo de igualdad provincial; Burgos es, con mucho, la provincia que menos recibe por habitante en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León, con mucho. Entonces, claro, no me acuse a mí de desigualdad provincial, cuando sus Presupuestos, precisamente, no son el mejor ejemplo de igualdad provincial.

Y luego, claro, le diré que para Valladolid, ¿no?, me decía que no había nada. Yo entiendo que Valladolid no necesita el mismo impulso industrial que necesitan Ávila o Zamora; creo que en esto estaremos de acuerdo, ¿no?, que no es la misma situación ni a nivel poblacional ni a nivel de renta per cápita ni a nivel de empleo ni a nivel industrial; o sea, creo que esto es evidente.

Y por último, se ha centrado básicamente en el elemento industrial de nuestras enmiendas y no en lo que para nosotros es una cuestión fundamental, que son las nuevas necesidades económicas provocadas por la situación del COVID-19. Nosotros entendemos que... que es básico en estos Presupuestos aumentar las cuantías de forma general en todas las secciones destinadas a la lucha contra el COVID-19, a nivel sanitario, a nivel social y a nivel económico, como he dicho en mi primera intervención; y consideramos que hay un fallo importante. Luego ya tendremos que discutir también sobre la agilidad y si llegan o no llegan esas cuantías y esas ayudas, que ese sería otro tema. Pero, desde luego, entendemos que, en principio, la Junta de Castilla y León las cuantías que está destinando para paliar la situación del COVID son claramente insuficientes, y por eso nosotros entendemos que esas enmiendas son también fundamentales.

Nada más. Entiendo que... que van a rechazar las enmiendas. Me gustaría que tomaran en consideración, sobre todo por la intervención que he hecho, algunas de ellas; pero, si no, todavía nos quedará el Pleno para debatir.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el procurador don Alberto de Castro, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente. Gracias por el tono. Yo intento explicarles la situación. Yo... cuando hablamos de lo cicateros que han sido ustedes en su propuesta, uno desea con la... punto de vista constructivo de ver que otros grupos pueden tener planteamientos, ideas o proyectos diferentes a los que podemos tener en esta bancada, y especialmente en aquellos municipios en los cuales... yo, que soy de Zamora y conozco la realidad, y que la realidad de la provincia de Zamora es diferente a Toro o a La Raya con Portugal, siempre veo con deseo y con vocación de aprendizaje -no lo sé todo, me gusta aprender- qué pueden plantear en este caso grupos como el suyo. Y, en este sentido, a mí -es una opinión personal- y el Grupo Popular considera que por eso... que ustedes inviertan o planteen proyectos en Burgos, León o Ávila nos parece bien, pero yo considero bastante pobres las propuestas que se plantean por Podemos en provincias como pueden ser Soria, como puede ser Palencia o como puede ser, en este caso, Zamora, que realmente la conocemos. Es una opinión, y yo, le repito, solamente se la hago trasladar.



En cuanto al COVID-19, yo quisiera decirles que en el articulado número 12 de esta... de este articulado de los Presupuestos se establece que se podrán ampliar las partidas COVID en el futuro. Saben ustedes que el Presupuesto que aprobamos es un Presupuesto realista, es un Presupuesto basado sobre todo en la prudencia, no están consignadas las ayudas que puedan venir en el día de mañana a nuestra Comunidad Autónoma y que puedan permitirnos reinvertir y, sobre todo, cambiar en la actividad económica en el conjunto de la provincia; estamos hablando de unos Presupuestos con recursos nuestros, exclusivamente nuestros, y que el esfuerzo se lo está llevando, como bien saben ustedes, las áreas sociales, como puede ser servicios sociales, sanidad y educación.

Las ayudas que vengan nos permitirá ampliar las partidas, como usted lo dice; nosotros no lo podemos poner porque realmente no tenemos recursos financieros suficientes, pero esperemos que en el futuro, cuando tengamos recursos, nos pueda permitir incrementarlos por encima de los seis... de los 7.000.000 que plantean ustedes en el conjunto de la provincia.

En cuanto hablamos de... de desequilibrios, lo que sí que se plantea, y yo creo que es el instrumento adecuado, son los planes de fomento industrial. Y voy a poner el ejemplo de Benavente. Benavente, que es un municipio que hemos conseguido que todos los grupos políticos –el alcalde es del Partido Socialista– y todo el entorno, tanto San Cristóbal de Entreviñas como puede ser Villabrázaro, han visto la utilidad y la necesidad de juntarse para llevar a cabo ese tipo de proyectos.

Y yo le pido que seamos suficientemente realistas como para no ver cuantías económicas. Los proyectos son difíciles de arrancar, difíciles de arrancar no solamente por culpa de la Junta; a veces vemos que no se pueden instalar por un cambio de... de norma urbanística, que eso se alarga en el tiempo y que realmente hace que durante dos años prácticamente no haya inversiones. No quiere decir que el plan no funcione, quiere decir que el camino... el camino de los planes de fomento se alargan y hacen que realmente sean dificultosos.

Lo que nos piden los ciudadanos es el éxito; yo creo que lo que nos piden los ciudadanos es que, de una vez por todas, consigamos revertir la realidad de las... determinados puntos de la provincia... perdón, de la... de Castilla y León, y sobre todo –tiro la piedra a mi propio tejado–, sobre todo, en lugares más complicados, como puede ser con La Raya con Portugal. Y eso lo vivimos tanto en Salamanca como en... en Zamora.

Por eso no le decimos que no al tema de Torregamones; el Torregamones, habrá que sentarse en el futuro y ver hacia dónde vamos. Pero no solamente es Torregamones; hay un polígono al lado, que es el de Bermillo, y que realmente ahora se está convirtiendo en una zona completamente inútil, con una inversión pública completamente importante, y que no se está dando, en este caso, ningún tipo de utilidad, y que en el futuro habrá que sentarse a debatirlo.

Simplemente, rechazamos las propuestas, aunque realmente la mayor parte de ellas, como pueden ser las ayudas COVID, se podrán desarrollar en el futuro. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún otro grupo parlamentario quiere tomar la palabra? Gracias.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Sí, señora Rubio, tiene la palabra. Perdone.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas... muchas gracias, señora presidenta. Es que no sabía si me había dado ya la palabra o no. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, nada, manifestamos nuestra abstención porque, muy probablemente, parte de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Unidas Podemos pueda coincidir con las nuestras y chocar. Nada más.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún otro grupo? Continuamos, entonces. Procedemos ahora al debate de las Enmiendas número de la 3 a la 5, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. En un turno a favor, tiene la palabra el procurador don Luis Mariano Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. Buenos... buenos días a todos. Bien, la UPL ha presentado, o presentó en su momento, cuatro enmiendas a esta sección, buscando dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, buscábamos... y digo buscábamos y lo hablo en plural porque una de ellas ha sido rechazada por un problema técnico y, por lo tanto, no va a ser posible ni siquiera que se debata, pero buscábamos dos cosas fundamentales, ¿no?

Por una parte, buscar una... una posibilidad de inversión de ayudas directas; y yo creo que además viene muy al hilo de lo que está sucediendo en estos momentos. Es decir, ante la confesión del propio presidente de la Junta de Castilla y León y de incluso la consejera de Empleo sobre la necesidad de que la gente pida ayudas ahora para hacer frente a la crisis económica del COVID y ante la dificultad de... probablemente de muchos sectores, sobre todo los de la hostelería y los de los comercios, que se ven enfrente de una crisis económica, y para la que no encuentran una ayuda realmente ágil que pueda solventar esa situación de necesidad, nosotros planteábamos una enmienda para conseguir, o por lo menos para habilitar, una partida para ayudas directas; es decir, no hablamos de otra cosa, hablamos de ayudas directas, que es lo que pide el sector. Y hablábamos de casi 20 millones, o de 20 millones, para esa enmienda y para esas ayudas directas.

Visto la situación y visto que... que, bueno, que, cometido esa... ese error, al final no ha podido ser o no ha podido entrar esta enmienda, ya adelantamos también que buscaremos una enmienda similar de cualquier otro grupo político que habilite una partida sobre todo en ese sentido de ayudas directas, y que al final pueda ser una realidad, por 20, por 30, por los millones que sea necesario.

Dicho esto, las otras tres partidas, señorías, se circunscriben a dos inversiones fundamentales para nosotros, sobre las que llevamos mucho tiempo peleando, sobre



las que se han vertido muchísimos discursos en esta sede, y que para nosotros resultan fundamentales.

Una, el parque tecnológico de León. Y digo que resulta fundamental porque esta Cámara debe de ser consecuente y coherente con aquello que aprueba habitualmente; y aquí se ha aprobado en cierta ocasión, en una propuesta... en una proposición no de ley que trajo el grupo que yo represento, la Unión del Pueblo Leonés, una proposición no de ley donde se planteaban una serie de inversiones para que ese parque tecnológico de León, que se encuentra en estos momentos cohibido y realmente circunscrito a un... a una situación territorial que no le permite crecer, tuviera la posibilidad de ampliarse.

Aquí solo ha habido buenas palabras; siempre se ha dicho y se ha intentado tirar balones fuera diciendo que si he mandado una carta -eso lo ha hecho el consejero de Economía en muchas ocasiones-, pero a la... a la larga nunca se han tomado las decisiones fundamentales. Con la partida de 100.000, la partida pírrica que el Presupuesto tenía o que el Presupuesto reflejaba, que ustedes han presentado, de 100.000 euros, parece difícil de ser optimista para llegar a... a la conclusión que todos deseamos, que ese parque tecnológico sea una realidad, sobre todo en estos momentos... -sea una realidad, me refiero a esa ampliación- en estos momentos en los que tanto se necesita la generación de actividad económica y la generación de empleo.

Por lo tanto, nosotros hemos planteado dos partidas presupuestarias por el orden... por orden de 4.000.000 de euros las dos, que para nosotros sería la cantidad necesaria o apropiada para invertir en ese parque tecnológico y... y acceder a esa ampliación.

La segunda partida, mire, es una partida... -y además permítame que lo diga- no solo es importante, pero es que también es simbólica. Y me voy a explicar. Es decir, ya no voy a hablarles a ustedes de lo fácil que es para ustedes presupuestar 30 millones para el parque de proveedores de automoción en Valladolid. Para ustedes eso es muy sencillo, porque no solo presupuestan 30 millones, sino que los ejecutan en el mismo ejercicio, que... lo cual, para... lo cual, realmente, es muy importante. Porque, fíjese, ustedes presupuestan para el polígono industrial de Villadangos, auténtico motor en estos momentos de... motor industrial de la provincia de León, una... me parece que son una cantidad de 10 millones, pero solo ejecutan en este año, en este primer ejercicio, una pírrica cantidad, como lo hacen también en el caso del parque tecnológico.

Por lo tanto, nosotros lo que hemos hecho es ampliar esa partida en casi 600.000 euros; y lo hemos hecho cogiendo también, señorías, de una partida sin provincializar. Que ya nos explicará usted ahora, señoría, por qué hay una partida sin provincializar para inversión en el edificio de Hacienda en Valladolid; porque, si es el edificio de Hacienda en Valladolid y se presupuestan 13 millones de euros, usted me dirá por qué se plantea esa partida sin provincializar. ¿O es que lo de Valladolid no se provincializa y lo de todas las demás provincias sí se hace? Bueno, explíquemelo usted, pero me he quedado sin tiempo, y la idea era... era defender estas enmiendas de esta forma. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra la procuradora doña Amparo Vidal, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA VIDAL GAGO:**

Muchas gracias. Buenos días. En efecto, se ha quedado sin tiempo porque la primera parte la dedicó a una enmienda que, como... como usted mismo ha manifestado, pues no se va a debatir en esta... en esta sesión, y no... no es objeto de debate.

Las que se refieren a las otras dos, una al polígono industrial de Villadangos y la otra al parque tecnológico, precisamente no hace ni... ni diez minutos o quince minutos acabamos de escuchar en esta sala, a propósito, por otra enmendante, hablar como Villadangos era la excepción a ese páramo de polígonos, y, sin embargo, se... se manifiesta ahora que es pírrica la cantidad.

Yo puedo... puedo entender que se pueda considerar que no es suficiente, pero, desde luego, pírrica la cantidad que se destina a la ampliación de este polígono entiendo que no debe ser aceptado. ¿Y por qué? Porque creo que está adecuadamente... creemos que está adecuadamente calculada; está previsto su ritmo de ejecución, y, de hecho, en efecto, como... tal y como ha manifestado, están previstos esos 10 millones de euros para el desarrollo del mismo.

Por otra parte, creo que también hay una gestión que avala esa previsión. Hay que recordar que la Junta ha comprometido una cantidad importante para impulsar la actividad económica y la creación, precisamente, de empleo a través del desarrollo de los... de ese territorio de Villadangos. Y, como digo, están previstos los 10 millones de euros en el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés, y, desde luego, no entendemos que se pueda calificar la cantidad prevista en el Presupuesto de este año como pírrica.

Por lo que respecta a los... a las dos siguientes enmiendas, que se refieren al parque tecnológico de León, en efecto, además, suponen, primero -hay que reseñarlo-, una minoración de créditos que soportan compromisos de carácter plurianual, como el plan de fomento de Béjar; y también, la segunda, una minoración de créditos que corresponden a compromisos de carácter plurianual referido a subvenciones directas a ayuntamientos y diputaciones.

Pero sí que es cierto, y eso lo admitimos, que el parque tecnológico de León se queda pequeño, hay que trabajar en su ampliación. Y ya se ha puesto y ya se ha lanzado a... precisamente al Ayuntamiento de León para que haga la tarea que a él le corresponde, que es disponer del suelo y realizar las calificaciones necesarias, y, a partir de ahí, la Junta hará lo que es sus dos cuestiones fundamentales, que son, quizás, las más relevantes: la inversión para urbanizar el suelo -hay que recordar que la primera inversión que se hizo para... para urbanizar fue en el año, creo recordar, dos mil siete o dos mil ocho... dos mil ocho, de 15 millones de euros-, y estaríamos dispuestos, la Junta, a abordar, desde luego, esa inversión. Y, desde luego, en segundo lugar, la promoción de ese suelo para la venta y para la instalación de empresas en León.

Y también recordar que, a través del ICE, se destinan partidas importantes, como... como, recientemente, el servicio de mantenimiento del centro de soluciones empresariales... del edificio de usos comunes del parque tecnológico de León. Y también, y a través del ICE, y en materia de suelo e infraestructuras, y con el objeto precisamente de mantener una oferta competitiva, tiene previsto dedicar, y está presupuestado, cantidades para inversión directa en parques tecnológicos. Por ello, estas enmiendas, por nuestro grupo, van a ser rechazadas. Gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el procurador don Luis Mariano Santos, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señoría, por supuesto, por supuesto que yo he hablado de una enmienda y que no se puede debatir. Se puede debatir absolutamente todo, señora portavoz, ¡solo faltaría! No va a ser usted quien me diga a mí cuál es la voluntad política del grupo y lo que pueda o no pueda hacer, pero entiendo lo que... entiendo lo que usted quería decir.

Fíjese, le voy a decir una cosa, a mí me hace mucha gracia, porque ustedes, habitualmente, cuando hablan del parque tecnológico en estos momentos, para justificar esa... -permítame y tómemelo a bien- esa mierda de... de partida presupuestaria que ustedes han planteado de 100.000 euros, suelen, habitualmente -suelen, habitualmente-, justificar con que el alcalde de León no lo hace. Pero si... señoría, pero si han tenido ustedes durante cuatro años al alcalde de León aquí sentado, en su grupo, y no han sido capaces de decirle en su momento al señor Silván lo que tenía que hacer. O sea, ¿qué pasa, que es que los cuatro años anteriores ustedes estaban aquí de convidados de piedra?

Porque es que la proposición no de ley está aprobada en la pasada legislatura, señoría. O sea, que no me venga aquí a decir ahora mismo que ustedes ya le han dicho al alcalde... porque lo que están intentando hacer es única y exclusivamente enredar, enredar y enredar, porque el alcalde es socialista y ustedes son del Partido Popular. Pero a mí no me importa ni el Partido Socialista ni el Partido Popular, a mí lo que me importa son los ciudadanos de León.

Dicho eso, también le voy a decir: usted habla de que nosotros hemos minorado una partida para... para Béjar. Eso lo dirá usted y lo sabrá usted, porque lo que nosotros hemos hecho, como hacemos habitualmente, es minorar partidas sin provincializar, ¿de acuerdo? Así que no intente usted decir que nosotros hemos quitado dinero a Béjar o le hemos quitado a otro, porque no es verdad; nosotros hemos buscado minorar partidas presupuestarias que están sin territorializar. Por lo tanto, no diga aquí lo que no es.

Pero, si fuera así, como usted dice, si está, digamos, en una partida territorializada y usted ya sabe que esos fondos que nosotros le hemos quitado de una partida general, curiosamente, eran los de Béjar, si usted sabe que es eso, transaccione la enmienda; porque puede hacerlo, porque lo han hecho durante toda la historia de esta Comunidad Autónoma y porque a este procurador se lo han hecho en muchas ocasiones, cuando han querido aprobarlo. Y, por lo tanto, si ustedes consideran que la enmienda es buena, pues lo que tienen que hacer es transaccionala correctamente; pero, por favor, no justifique... Es decir, cada uno tiene su voluntad y cada uno presupuesta como él quiere, y eso es respetable, que ustedes consideren que no hay que dedicar el dinero ahí, pero no justifiquen su no en cuestiones que son baladí, porque ustedes perfectamente la pueden transaccionar en cualquier otro sitio. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la procuradora doña Amparo Vidal, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

**LA SEÑORA VIDAL GAGO:**

Muchas gracias, presidenta. Cuando la señora presidenta le dio la palabra anteriormente dijo que se iban a debatir las Enmiendas 2 a 5, a eso me refería yo. Si quiere que hablemos de otras, por supuesto. Evidentemente, es a lo que yo me refería, y se había hablado de la número 6, única y exclusivamente, y a efectos formales.

Pues, con todo el respeto, entiendo que referirse a la partida económica destinada a... tanto al polígono industrial de Villadangos como al parque tecnológico... [murmulló] ... al parque tecnológico de León como una mierda, creo que es al menos, desafortunado. Y creo que es desafortunadísimo y también... al igual que las otras palabras que se han vertido aquí; lo creo yo, lo creo yo.

Con los... se ha manifestado, y así lo he dicho también, que las situaciones ocurren cuando ocurren. El parque tecnológico se ha quedado pequeño -lo he explicado aquí-, y los pasos que se... que procede dar. También, a través de las inversiones que se realizan en el mismo... perdón, de las inversiones que se realizan en el mismo a través del ICE. Y también, respecto al polígono industrial de Villadangos, como viene considerando... siendo considerado como uno de los de mayor desarrollo y que, lógicamente, entendemos que está suficientemente... convenientemente previsto su ritmo de ejecución, y, de hecho, como vuelvo... como he manifestado anteriormente, este se... se establece en 10 millones de euros para el período dos mil veintiuno-dos mil veintitrés. Por ello, me refería yo a que cualquier otra expresión, pero no pírrica, en lo referido al... sí, al polígono de Villadangos; y la otra expresión, entiendo no afortunada, referido al parque tecnológico.

Por esas dos razones expuestas, primero, la voluntad que existe, si es necesario, si se precisa la ampliación, en que cada una de las Administraciones haga sus tareas, la que corresponde a la Junta, desde luego, también; y, segundo, por esa partida presupuestaria, y también por la partida a través del ICE que se contempla para la misma. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Sí, señora Rubio, tiene la palabra.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Por parte de nuestro grupo parlamentario, manifestamos que nos vamos a abstener por la simple razón de que alguna de las enmiendas pueda entrar en contradicción con alguna de las nuestras. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Procedemos al debate de las Enmiendas números del 42 a la 172, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, tiene la palabra la procuradora doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de quince minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues muchas gracias, señora presidenta. Y de nuevo buenos días a todas y a todos, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista ha realizado un total de



131 enmiendas, por un importe totalizado de más de 78 millones a la Sección de Economía y Hacienda. Todas nuestras enmiendas tienen un nexo común: el avance de nuestra Comunidad, con un objetivo claro y definido, el reto demográfico.

Señorías del Partido Popular, si algo constata el fracaso de su modelo político, de su mala gestión en esta tierra durante tres décadas, es la despoblación. Ustedes se escudan en la generalización del problema, en que afecta a España y a Europa, buscan disculpas fuera para tapar su inacción dentro.

Les voy a repetir los datos que ya dije en el debate en la enmienda a la totalidad de estos malos Presupuestos. Durante el año dos mil diecinueve, mientras que España ganó casi 400.000 habitantes, Castilla y León perdió 6.426, como si hubiera desaparecido por completo Peñaranda de Bracamonte del mapa. Ustedes, Partido Popular, seguirán insistiendo, como una gota malaya, que esto es un problema de todos; pero, miren, va a resultar que es más de unos que de otros. Porque, fíjense, solo hay tres Comunidades Autónomas que han perdido población en dos mil diecinueve, y Castilla y León es la campeona, es la Comunidad que más ha perdido en términos absolutos. Pero, si esto fuera poco, señorías, les voy a dar otro dato: las tres provincias de España que más población perdieron, en términos relativos, en dos mil diecinueve fueron Zamora, León y Palencia. Esta es la cruda realidad, la que nos da en la cara cada día; en esto han convertido ustedes, señorías del Partido Popular, a nuestra Comunidad, en un erial. Nos hacen cada vez más y más pequeños y no ofrecen soluciones.

Miren, esto no es un problema de ayer, a esta situación hemos llegado por su falta de ideas, de inversiones, de proyectos, de cubrir necesidades, de generar futuro, porque sus Presupuestos nunca han afrontado el mayor problema que tiene esta Comunidad; pero no ya los pasados, sino estos mismos, los que estamos ahora debatiendo. Ante esta situación de emergencia demográfica, están vacíos de soluciones; tan vacíos como se está quedando nuestra tierra, Castilla y León.

Desde el Partido Socialista tenemos claro que necesitamos, más que ninguna otra Comunidad, una política de población propia, coherente, por supuesto, con la estrategia nacional y con las directrices de la Unión Europea; Castilla y León necesita hacerlo desde la convergencia y la cohesión territorial que marca nuestro Estatuto de Autonomía. Les voy a dar los últimos datos definitivos del padrón: a fecha uno de enero del dos mil veinte, tenemos 2.393.285 habitantes, el 5 % de la población total del país, el 5 %, y somos los más extensos, con 94.224 kilómetros cuadrados. En densidad de población, pues los peores, claro está: 25,4 habitantes por kilómetro cuadrado; la media nacional es de 93,7. Y les doy más datos: la población mayor de 65 años representa el 25,5 % del total; por el contrario, la población menor de 16 años representa el 12,7. Duro, ¿eh?, muy duro. Nuestra tierra se sangra, señorías; hemos perdido 164.597 habitantes en diez años, toda la ciudad de Salamanca ha desaparecido en diez años.

En este punto, debo recordarles su plan estrella: la Agenda de Población, diseñada en un espacio temporal del dos mil diez al dos mil veinte, con el objetivo de mejorar la evolución demográfica de nuestra Comunidad. Por entonces decían ustedes que el reto demográfico debe ocupar un lugar relevante en la agenda política de la Comunidad. La Agenda de Población, vinculada a la Presidencia de la Junta, se... se ejecutó por la Consejería de Presidencia. Habría informes anuales sobre su ejecución y seguimiento, pero el último publicado es de dos mil dieciocho.



Ahora hagan ustedes balance, diez años después de la puesta en marcha del plan, del escenario en el que estamos, de la realidad y de los datos que tenemos y del fracaso del mismo. Es evidente, señorías del Partido Popular y compañía, que el problema es más de unos que de otros.

El pasado mes de noviembre el Consejo de Cuentas hizo público su informe sobre la aplicación de las medidas contra la despoblación. En él los datos confirman que los movimientos poblacionales se sustentan de forma prioritaria en la búsqueda de empleo ligado a la actividad económica. Entre sus recomendaciones establece la necesidad de que la Comunidad valore de manera especial las medidas para el incremento de la actividad económica y tome medidas para determinar la estrategia que se deba desarrollar de cara a futuro. En el contenido del informe se palpa el fracaso de las políticas contra la despoblación tomadas hasta el momento por la Junta de Castilla y León.

Como les decía antes, la despoblación no surge ayer. Nuestra Comunidad tuvo una reducción importante en población desde el dos mil diez, es decir, desde la crisis y la posterior recuperación; que, evidentemente, esto fue por una mala gestión de la recuperación. Nuestros jóvenes se fueron en busca del trabajo y las oportunidades que aquí no se les ofrecen, esos jóvenes con un alto nivel de formación que les puede permitir una buena inserción en el mercado laboral; mercado laboral que aquí no encuentran porque tenemos una tasa de actividad casi 4 puntos por debajo de la media nacional. Ahí es donde se ven las políticas, la gestión, las ideas, el proyecto; y, detrás de esto, detrás de este fracaso, hay unas siglas, PP, y unos responsables, ustedes.

La Junta de Castilla y León, dirigida y malgobernada por el Partido Popular, no supo reaccionar a los estragos de la crisis del dos mil ocho, no teníamos una estructura productiva fuerte, y eso hizo que nuestra Comunidad, nuestra tierra, no se recuperase a los niveles necesarios y deseados. La Junta de Castilla y León es experta en dejar pasar oportunidades, en perder trenes; el ejemplo más claro lo tenemos con el estrepitoso fracaso del Plan Juncker, donde se dejaron perder y escapar más de 4.100 millones de euros. Las evidencias, los números cantan, lo dice el INE, el Consejo de Cuentas, la realidad; pero sus Presupuestos, mudos y vacíos.

Recientemente leía un documento elaborado por la Junta de Castilla y León sobre el reto demográfico y decían lo siguiente: el reto demográfico debe articularse, dentro de una región con baja densidad poblacional y siendo la región más extensa del país, a través de una mejora en la conectividad física terrestre y la implantación de una red que permita la digitalización en todo el territorio, favoreciendo las políticas poblacionales y económicas de anclaje territorial. Decían también que el fortalecimiento de la coordinación de la Administración regional con la Administración local a través de instrumentos de colaboración; y que el fortalecimiento de la coordinación, la cooperación transfronteriza y el desarrollo de proyectos transfronterizos eran necesarios. Muy bonito. Y ahora la pregunta: ¿cómo? Y la respuesta no la encuentro en los Presupuestos que han presentado la Junta de Castilla y León, porque no existe respuesta.

Este es el mejor argumento para las enmiendas presentadas en esta sección por el Grupo Parlamentario Socialista: estrategia autonómica frente al reto demográfico, porque hay ausencia de proyectos, ausencia de ideas, ausencia de soluciones y ausencia de oferta de futuro.



Señorías, en la Consejería más importante de todas, la de Economía y Hacienda, donde se podrían presentar muchos más proyectos para ejecutar, hemos renunciado a ellos para centrarnos en el más importante, en el que más nos preocupa, el problema sobre el que pivotan todos los demás: la despoblación, el reto demográfico. Y lo dotamos con 76 millones de euros para elaborar un plan, un plan de lucha contra la despoblación.

Leía este fin de semana un artículo publicado en *El Norte de Castilla* y firmado por Javier Cantera, el presidente de Auren Consultores y de la Fundación Personas y Empresas, titulado: “¿Y por qué no un Silicon Valley castellano?”. En él decía cosas tan interesantes, serias y certeras como que necesitamos una mutación para sacar a Castilla y León de esta agonía poblacional y de modelos empresariales cansados por su repetición. Tenemos que reinventar un relato de periferia y no querer ser un Madrid; somos algo diferente, somos una sociedad multilateral. Decía también que tenemos que crear un propósito, porque sin él no hay futuro claro para nuestra tierra; y, por supuesto, analizar el territorio y el talento. Tenemos que pensar en nuestra tenaz realidad, nuestro territorio es amplio y diverso, pero es, ante todo, el que tenemos y no el que queremos tener. En este momento somos claros exportadores de talento de nuestras universidades porque no damos las condiciones higiénicas, empleo y salarios para retener el talento en nuestro territorio. No es un discurso utópico, sino basado en la realidad. El cambio empieza con la necesidad del cambio, y en este momento tenemos una gran necesidad de cambio en nuestra Comunidad. Esto decía el artículo que les he citado.

Y sus Presupuestos, señorías del Partido Popular y compañía, no refleja ese cambio, no existe un análisis de relato, de propósito, de territorio y de talento. Hay que tener visión de futuro, y esto es lo que les falta a ustedes. Y esa falta de futuro son sus Presupuestos, por eso los enmendamos solicitando expresamente la creación de una partida que se denomina “Estrategia Autonómica frente al reto demográfico”. La dotamos con todos los recursos económicos que nos permite la legislación actual, sin poder tocar los ingresos y redistribuyendo partidas presupuestarias que ustedes nunca ejecutan, destinando 76 millones de euros, de los cuales 70 no tienen un destino territorial específico, puesto que es toda Castilla y León.

Los otros 6.000.000 tienen las siguientes finalidades: por ejemplo, la propuesta para Zamora, con casi 2.000.000 de euros para promover la implantación industrial en esta provincia, que es una de las menos industrializadas de nuestra Comunidad. Ustedes rechazan constantemente en estas Cortes un plan para dinamizar esta provincia. Y, miren, el Partido Socialista no deja de preguntarse por qué, qué les han hecho a ustedes, señores del Partido Popular, los zamoranos para que los tengan continuamente en el olvido.

Coincidirán con nosotros en que se deben diseñar planes de promoción industrial y de fomento territorial para que nuestra Comunidad, además, se adapte y supere el nuevo entorno que nos va a traer el poscovid-19. Ustedes, señorías del Partido Popular, insisten sistemáticamente en que el planteamiento de planes territoriales debe ir... deben ir enfocados a unidades más pequeñas que la provincia, que tenemos que ir a unidades básicas más pequeñas, que se deben de for... focalizar -perdón- en comarcas. Pero, miren ustedes, a este paso, con la pérdida sangrante de población, y además en provincias como esta, al final, la comarca va a ser solo una: Zamora. Y ustedes sin hacer nada.



Otro punto importante son los polígonos industriales, donde se asientan y crezcan nuestras empresas. Los existentes hay que mantenerlos y actualizarlos, que puedan enfrentarse a la implantación de nuevas empresas en condiciones óptimas. Aquí presentamos enmiendas por casi 1.000.000 de euros para, por ejemplo, Barruelo de Santullán, Cubillos del Sil, Fabero, Santa María del Páramo o Ciudad Rodrigo. También suelo industrial para Villablino o un vivero de empresas para Cubillos del Sil.

No puedo dejar de mencionar la Enmienda 125, para urbanizar los terrenos municipales para el futuro desarrollo del área de servicio de Fuentes de Oñoro, en Salamanca, que, como les decía antes, coincide plenamente con el objetivo marcado por la propia Junta de desarrollar proyectos transfronterizos. Esta zona está en decadencia económica e industrial y la Junta no puede olvidarse de ella, debe tener una apuesta concreta y clara. Si no apoyan esta enmienda, demostrarán la dejadez y la falta de interés por parte del Partido Popular y Ciudadanos hacia nuestra tierra.

Y no puede faltar, lógicamente, un plan para promover la reindustrialización en el entorno de Garoña y Miranda de Ebro, por casi un millón y medio de euros. Y aquí, claro, como comprenderán, tiene que venir el reproche, no me queda otra; no es una cuestión de rivalidad política, sino de realidad. Es que ustedes han sido unos incompetentes; inventaron un impuesto que el Partido Socialista les dijo por activa y por pasiva que era inconstitucional, que no siguieran adelante, y ustedes erre que erre. El señor Salvador Cruz, aquí presente y portavoz del Partido Popular, afirmó que no era inconstitucional, aunque hubiera informes en contrario; y el señor Fernández Carriedo, ahora consejero de Economía y Hacienda, y entonces de Empleo, aseguraba categóricamente en el Pleno que no existía ninguna doble imposición. ¿Y qué pasó? Pues que nosotros teníamos... teníamos razón. Pero lo peor, que se han tenido que devolver 28 millones de euros cobrados indebidamente y un millonazo de euros de intereses, el mejor plazo fijo para las compañías eléctricas; y, como siempre, sale del dinero de todos los castellanos y leoneses; ni Pilar del Olmo, por crearla, ni el Partido Popular, por aprobarla.

Y la comarca de Garoña, ¿qué? Ahí sigue, sin reactivar y sin reindustrializar. ¿Y qué salida se les ocurre a ustedes? Pues la de siempre, pues que pague papá... papá Estado; ustedes la lían, se equivocan, pero llaman a puerta ajena para que les solucione el desaguisado. Pues nada, señorías, aquí tienen la enmienda del Partido Socialista para Garoña, para paliar sus errores.

Y para finalizar, les enumeraré tres actuaciones obligatorias de ejecutar y que las marcamos fuera de la estrategia del reto demográfico, como son: la renovación de equipamiento y la... la estación de esquí de La Pinilla, en Segovia, por un importe de 1.000.000 de euros; la Enmienda 120, del parque tecnológico de Burgos, por importe de 1.260.000 euros; y un plan estratégico para el comercio en Soria, por importe de 126.000 euros. Esta enmienda la hemos demandado en casi todos los Presupuestos y nunca la han aprobado; y si siempre ha sido necesaria, porque además Soria es nuestra provincia más castigada por los desequilibrios, en el dos mil veintiuno cobra especial importancia por las consecuencias del COVID-19; es fundamental mantener el tejido comercial.

Señorías, estamos en una situación de emergencia, de emergencia económica, social, laboral, industrial, empresarial, y ustedes, como Gobierno de esta tierra, están obligados a darles solución. Si no tienen ideas, ni plan ni proyecto, acepten humildemente las nuestras. Nada más por ahora. Y muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. Para un... perdón, para un turno en contra, tiene la palabra el procurador don Salvador Cruz, por un tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Vaya por delante nuestra posición contraria a las enmiendas que presenta el Partido Socialista, pero con una valoración que creo que es objetiva, que es que las enmiendas que presenta el Grupo Socialista a esta Sección 02 del Presupuesto, de la Consejería de Economía y Hacienda, ponen de manifiesto y avalan las políticas correctas que está llevando a cabo la Junta de Castilla y León en esta materia.

Para nada se ha enmendado ni las políticas de competitividad, ni las políticas de internacionalización empresarial ni las políticas en I+D+i, y creo que son las... ni las políticas de... del plan de crecimiento innovador para empresas y pymes en Castilla y León. Y, como bien ha explicado la portavoz del Grupo Socialista, las enmiendas que presenta el Grupo Socialista, 131 enmiendas, se dividen básicamente en cinco grupos.

La primera, la más importante, a la que ha dedicado básicamente el principal tiempo de la intervención, a las políticas que ellos denominan en materia de reto... de estrategia de reto demográfico. En primer lugar, decir que en esas más de 80 enmiendas que se presentan, de esas 131, en esta materia, sorprende -y lo ha obviado la portavoz del Grupo Socialista- que ese... esa política frente al reto demográfico el Partido Socialista pretenda que descansen en el ICE. Y lo digo porque, claro, cuando uno está continuamente criticando al ICE, y cuando presenta enmiendas sustenta la política del reto demográfico en las políticas que debe... debe poner de manifiesto el Instituto para la Competitividad Empresarial, pues creo que pone de manifiesto un discurso un poco contradictorio por parte del Grupo Socialista.

En segundo lugar, porque, hombre, sorprende que el Grupo Socialista descansen ahora las políticas en materia de reto demográfico en el área de Consejería... de la Consejería de Economía y Hacienda. Es más, discrepo en la intervención de la portavoz socialista de que esta Consejería es la más importante de la Junta de Castilla y León. No, las Consejerías más importantes del Gobierno de la Junta de Castilla y León, siendo importante la Consejería de Economía, son las Consejerías sobre los que se sustentan los principales servicios públicos: la de Sanidad, la de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Y lo son no porque lo diga este portavoz, porque el peso económico que tienen en el Presupuesto así lo pone de manifiesto. El establecer que la Consejería de Economía es la más importante creo que pone de nuevo de manifiesto las contradicciones sistemáticas en las que siempre cae el principal grupo de la Oposición en esta... en esta Cámara.

Y, claro, las políticas del reto demográfico, efectivamente, son importantes, pero lo que usted obvia es que las políticas del reto demográfico son políticas transversales; y las políticas del reto demográfico están perfectamente presupuestadas en el conjunto del Presupuesto de la Comunidad. Lo están porque, cuando hablamos de reto demográfico, hablamos de políticas de vivienda en el medio rural, porque hablamos de la extensión de los regadíos, porque hablamos de las infraestructuras, de las comunicaciones, de la extensión de la banda ancha. Y esa es la verdadera política del reto demográfico.



Ustedes hacen un análisis simplista de las políticas del reto demográfico. Y, claro, lo curioso es que, además, una vez más, el Partido Socialista vuelve a caer en una enorme contradicción: en el Gobierno de España dicen una cosa y en la Junta de Castilla y León dicen la contraria. Claro que Castilla y León tiene un problema con el reto demográfico, pero estamos absolutamente de acuerdo que ese problema no es un problema inherente y exclusivo de esta Comunidad, es un problema de más Comunidades Autónomas y es un problema de más regiones europeas y de más regiones mundiales. Y es una realidad; ustedes lo querrán vestir y dirán que es que las políticas del Partido Popular son las que han puesto de manifiesto este problema. ¿Dirán lo mismo en Asturias?, ¿dirán lo mismo en Aragón, donde sistemáticamente o básicamente ha gobernado el Partido Socialista? No. Aquí sí, porque gobierna el Partido Popular.

Y este es un problema que tiene que hacerse frente en muchos ámbitos: en el ámbito de las infraestructuras, en el ámbito, como decía, de la vivienda, en el ámbito también, ¿por qué no?, de las políticas de natalidad, en el ámbito de la extensión de los regadíos, del apoyo al sector primario, de la incorporación de jóvenes en el mundo rural; pero también, también, señora Rubio, y usted lo ha obviado -y en ese sentido creo que hay mucha gente que está de acuerdo, y yo sé que ustedes no-, de establecer una fiscalidad favorable para el mundo rural frente al mundo urbano.

Y ahora tenemos una oportunidad, con la pandemia, que se ha puesto de manifiesto, que es el teletrabajo, y esas medidas fiscales de apoyo al medio rural pueden ser una alternativa para ganar población, complementándolas, obviamente, con las medidas que he puesto de manifiesto en materia de vivienda, en materia de extensión de banda ancha, en materia de incorporación de jóvenes al mundo rural, de la extensión de los regadíos o el apoyo al sector primario en el conjunto de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, las políticas del reto demográfico están perfectamente presupuestadas en el Presupuesto de la Comunidad, y sorprende que sus enmiendas exijan, de forma añadida, un mayor volumen de recursos que los que, por cierto, establecen los Presupuestos Generales del Estado. Claro, cuando uno analiza los Presupuestos Generales del Estado y escucha al secretario de Estado para el Reto Demográfico decir que es consciente de que hay muy poco dinero para hacer políticas en esta materia, porque los Presupuestos Generales del Estado recogen única y exclusivamente 19 millones de euros para el conjunto del país, 19 millones de euros; es decir, la apuesta del Gobierno del señor Sánchez para el reto demográfico para el conjunto del país supone el 0,0034 del gasto total que tienen los Presupuestos Generales del Estado.

Y usted me dirá: no, porque las políticas... No. ¿En qué quedamos, entonces, en lo que ustedes presupuestan aquí o en lo que dice el Gobierno de España? Si las políticas del reto demográfico están... son transversales, como yo he dicho, no será necesario fijar una partida específica; y, si no, estamos cayendo en una enorme contradicción.

Mire, la segunda línea son ámbitos de actuaciones en el desarrollo de suelo industrial. Y es verdad que ustedes hacen referencia a algunas actuaciones, especialmente en el ámbito de la provincia de León, en el que entendemos que en muchos casos no son suelos propiedad del ICE y, por lo tanto, no serían competencia de la Junta de Castilla y León. En algún caso concreto ni siquiera conocemos la necesidad,



porque hay un caso concreto, que es el polígono... creo en la Enmienda 52, en la que hacen referencia a una actuación en el que todavía en ese polígono hay 33 parcelas pendientes de vender y tres parcelas de equipamiento, y ustedes ya están pidiendo una ampliación, cuando todavía hay suelo disponible; y, por lo tanto, no podemos tener en cuenta esas actuaciones.

Dos actuaciones concretas que usted ha citado, y que corresponden a nuestra provincia, a la provincia de Salamanca. En el caso del polígono industrial de Las Viñas II hay una partida en el Presupuesto de 100.000 euros y ustedes plantean incrementar otros 100.000. Nosotros entendemos que con lo que está presupuestado es más que suficiente para garantizar el compromiso que se ha fijado, que es que al final de la legislatura se pueda desarrollar y esté ejecutada una unidad de actuación en un suelo que es propiedad de la Junta en el ámbito de Ciudad Rodrigo.

Y ha hecho usted referencia también a la Enmienda número 125, relativa al desarrollo de suelos industriales, de suelo industrial, en el polígono de Fuentes de Oñoro, también en la provincia de Salamanca, en un municipio fronterizo con la frontera de Portugal. Y, en ese sentido, he de manifestarle que hay una propuesta que se está trabajando y que será una realidad en este año dos mil veintiuno, y que tiene un reflejo presupuestario, que es el desarrollar ayudas y subvenciones directas al desarrollo de actuaciones de suelo industrial en el conjunto del... en el conjunto de municipios de la Comunidad, en colaboración con las diputaciones provinciales, porque entendemos que ese es el mecanismo para desarrollar actuaciones en toda la Comunidad, y, por lo tanto, habrá una convocatoria de subvenciones a la que podrán concurrir todos los municipios que tengan necesidades de suelo industrial y que especialmente tendrán en cuenta el apoyo de las diputaciones provinciales en las provincias para poder llevarlas a efecto, y esperamos que en esa política se pueda enmarcar la actuación del polígono industrial... el desarrollo del polígono industrial de Fuentes de Oñoro.

Hay cuatro enmiendas relativas a la estación de esquí de La Pinilla, que entendemos que no es la Consejería de Economía y Hacienda la más competente para desarrollar una actuación en materia de turismo de deporte, y que debería ser encajada en el ámbito de la Consejería -entendemos- de Cultura.

Ha hecho usted referencia a esas enmiendas que dice que reiteran ustedes sistemáticamente, por importe de 126.000 euros, para el plan de comercio de Soria. Cuando uno enmienda y plantea un plan de comercio para el apoyo a la competitividad del plan de comercio de Soria, única y exclusivamente, da por hecho que en el resto de las provincias, como decía antes, las políticas de la Junta están avaladas; o quizás es que ustedes solo la presentan en Soria porque ese es uno de los ayuntamientos gobernados históricamente por el PSOE y quizá sea un compromiso del señor Tudanca con el señor Martínez, alcalde de Soria. Como digo, una de dos, o son necesarias el apoyo al comercio en el conjunto de las provincias de Castilla y León... lo que no tiene sentido es que solo se planteen para la provincia de Soria, y por un importe, además, de 126.000 euros.

Y vamos a entrar también en el... en los otros dos ejes que plantean sus enmiendas. Vaya por delante que a mí no me cuadran las cifras con los que usted ha manifestado en el día de hoy. Ustedes presentan 31 enmiendas para el plan Garoña y entornos, y la cuantía es superior a la que usted ha manifestado, superior a los



2.000.000 de euros. Y, concretamente, quiero entrar en... y voy a entrar en el debate sobre lo que usted ha dicho que es la incoherencia.

Miren, en primer lugar, el primero que planteó el cierre de la central de Garoña fue un Gobierno socialista, y ese Gobierno socialista, allá por el año dos mil nueve, planteó el cierre a fecha dos mil trece de la central de Garoña. Y el cierre de la central de Garoña en aquel momento no contaba con el apoyo... ni contó en ningún momento con el apoyo de la Junta de Castilla y León, que entendía que esa central era viable y podía seguir generando actividad y energía en nuestra Comunidad, con todos los requisitos de seguridad que le exigiese el Consejo de Seguridad Nacional... de Seguridad Nuclear, perdón.

Bien, el cierre se produjo, y en el año dos mil nueve –y he de recordarlo aquí– el Gobierno del señor Zapatero –ese que aplauden tanto ustedes y que ha sido... hasta hace poco era el peor presidente de la historia democrática de este país, hoy ya desgraciadamente le ha superado el señor Sánchez–, pues fíjese, planteó un plan, un plan de dinamización de la comarca de Garoña y entornos, y en ese plan se concretaron, si no recuerdo mal, 900 millones de euros para dinamizar la comarca de Garoña y su entorno. Entre las actuaciones había desdoblamientos de autovías, carreteras e infraestructuras, un parador nacional. Se presentó a bombo y platillo, y se aprobó en un Consejo de Ministros en julio del dos mil nueve.

Bueno, el Colegio de Economistas de Burgos, dos años y medio después, cuantificó aquel magnífico plan para Garoña y su entorno en que había creado en la provincia de Burgos veinte puestos de trabajo. No lo digo yo, lo dijo el Colegio de Economistas de Burgos, cuantificando el gran compromiso del Gobierno socialista.

Pero es que a mí me recuerda esto a los tan llevados asuntos en materia energética de lo que ustedes denominan “las transiciones justas”, que ni son transiciones ni son justas. Ustedes cierran por criterios puramente políticos y se olvidan de los territorios; y lo que pasó en Burgos en dos mil nueve ha pasado, desgraciadamente, en León en dos mil dieciocho y en dos mil veinte. Esa es la realidad. Ahora bien, que la Junta de Castilla y León corrija las decisiones unilaterales del Gobierno de España en el cierre de la central nuclear o en el cierre de las centrales térmicas y del uso del carbón, que, por cierto, en Europa se sigue utilizando, por ejemplo en Alemania, hasta el año dos mil treinta.

Y dice: ¿cómo lo compensamos? Ahí está. Lo que para el Gobierno de España en el año dos mil nueve eran necesarios 900 millones de euros, ahora se despacha el Grupo Socialista en la Cortes –para justificar, eso sí, a su portavoz parlamentario, que curiosamente es de Burgos– con un grupito de partidas, 31, por importe de poco más de 2.000.000 de euros.

Y yo lo que tengo que recordarles es que, básicamente, la Junta de Castilla y León comprometió un plan, un plan para Miranda de Ebro y entornos, que fue el primer plan de desarrollo industrial que se puso en marcha en esta Comunidad. En la mañana de hoy hemos citado otro volumen de planes que se han puesto en marcha: el de Béjar, el de Benavente, el de Villadangos del Páramo, el Plan Soria o el Plan de Dinamización de las Comarcas Mineras; esos planes son una realidad en Castilla y León; y, efectivamente, todavía queda mucho por hacer. Hemos puesto también en marcha el plan de Ávila, es necesario acometer el plan de Medina del Campo y entornos, y, desde luego, es necesario corregir desequilibrios que existen en esta



Comunidad. Claro que somos conscientes que hay que corregir desequilibrios en materia industrial en esta Comunidad, pero, desde luego, estas enmiendas no van a ser la compensación necesaria a la comarca de... de Garoña y al valle de Tobalina de lo que ha supuesto el cierre de la central nuclear de Garoña en pérdida de empleo, en pérdida de actividad económica.

Por cierto, cuando ustedes hablan de despoblación, ¿saben cuáles han sido los municipios que más población han perdido en la provincia de Burgos? Los del entorno de Garoña. Y luego nos rasgamos las vestiduras hablando de despoblación. Los municipios que más población han perdido en la provincia de Burgos, los del entorno de la comarca de Garoña; algo habrá tenido que ver el cierre de la actividad en la central.

Y, por cierto, el impuesto lo que perseguía no era recaudar, señora Rubio, el impuesto que se estableció en estas Cortes lo que perseguía era sacar cuanto antes los residuos nucleares de la central, una vez que ya no hay actividad; porque si ni siquiera tenemos actividad, no hay compensaciones económicas, no hay empleo y, desgraciadamente, tenemos los residuos, lo que perseguía el... el impuesto es que las barras de los combustibles salgan cuanto antes del territorio de esta Comunidad. Por cierto, tendrían que haber ido a un centro de almacenaje nuclear que se iba a crear en un municipio en Castilla-La Mancha, y que paró también un Gobierno socialista.

Pero voy finalizando. Creo que he puesto argumentos más que de sobra para votar en contra de las enmiendas que han presentado, pero me queda únicamente hablar de un grupo de enmiendas, el de las enmiendas para Zamora. Y, efectivamente, somos conscientes de que Zamora no atraviesa una... una de sus mejores momentos en materia... tan es así -como ha puesto de manifiesto, además, mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra-, hemos tenido que poner en marcha, en colaboración con la diputación y con el Ayuntamiento de Benavente, el plan que se comprometió en estas Cortes, que era el plan de desarrollo para la comarca de Benavente y entornos.

Pero, claro, cuando uno habla y escucha a la portavoz del Grupo Socialista en la Comisión de Hacienda decir que Zamora es la provincia que más población pierde en los últimos años en esta Comunidad y que es la gran olvidada del Gobierno de España, donde en este año, en los Presupuestos Generales del Estado, la inversión ha caído el 68 % y donde la gran medida que iba a poner en marcha el Gobierno de España, con un compromiso del presidente del Gobierno, que era volver a activar el campamento de Monte la Reina en los entornos de Toro, cuenta con una partida presupuestaria de 350.000 euros, y ustedes plantean iniciativas en las Cortes para que la iniciativa la pague la Junta de Castilla y León, esa es la coherencia que ustedes tienen.

Zamora tiene muchos problemas, pero es donde más cae la inversión del conjunto de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno de España. Ustedes presentan alternativas que ni siquiera cubren lo que está invirtiendo la Junta de Castilla y León; desde luego, mucho más en el ámbito de la industrialización de Benavente y entorno. Y la gran medida del Partido Socialista, ese gran compromiso, para Zamora, el campamento de Monte la Reina, ustedes presentan iniciativas en esta Cámara y en el Pleno para que lo pague la Junta de Castilla y León. Yo invito y tú pagas, eso es muy común en el Gobierno... en los Gobiernos del Partido Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, es que no sé por dónde empezar, señor Cruz. Políticas correctas del Partido Popular. Mientras esta Comunidad siga perdiendo población año tras año, año tras año, evidentemente, evidencian una cosa, que es el fracaso de sus políticas.

A mí me hubiera gustado que me hubiera hecho usted un análisis, un resumen de... de la Agenda de Población, de verdad. A ver, resulta que, en diez años, ese plan tan maravilloso que iban a ejecutar ustedes lo que ha... lo que ha supuesto es que hayamos perdido más de 160.000 habitantes; y me habla usted de políticas correctas y adecuadas. Pues hágaselo mirar; de verdad, hágaselo mirar.

Cuando ha hablado usted del ICE, mire, es difícil enmendar algo que no se ejecuta. Y le voy a dar unos datos del último Presupuesto: en competitividad, no ejecutaron el 63 %; en internacionalización, no ejecutaron el 72 %; en innovación, no ejecutaron el 45 %. Por eso, como el ICE es tan importante y tan efectivo, por eso nuestras partidas económicas para nuestra enmienda las sacamos de ahí, de lo que ustedes no ejecutan, de lo que no vale para nada, y nos lo demuestran año a año.

También le digo, mire, no es que... bueno, sí que le... se lo iba a decir al final, pero se lo voy a decir... se lo voy a decir ya. Cuando usted habla de Zapatero, y no se ofenda, pero debería de lavarse la boca con jabón antes de hablar de él. Y nosotros no es que seamos, además, el principal grupo de la Oposición, es que somos quienes ganamos las elecciones. Es que se les olvida.

Y, mire, ahora que me mira, señor Cañibano, delegado de la Junta, delegado de la Junta que fue usted, con la pérdida de población que tiene Zamora, y todavía se atreve usted a votar en contra de un plan de dinamización cada vez que lo traemos a esta Comisión. ¡Ole!, le recibirán en su tierra con capote, seguro, segurísimo.

Para nosotros sí que la Consejería de Hacienda es el... la más importante. Pues sí, claro, efectivamente, porque sin ella no existirían el resto, porque las... forma un nexo y las cohesionan. Bueno, también está, que a usted se le ha olvidado hablar de la Consejería que más importancia le da la Junta de Castilla y León, que es la deuda, que es la que más crece.

Como en Castilla y León no ha habido alternancia política durante los últimos 33 años, evidentemente, hay un culpable y, evidentemente, evidencian el fracaso de las políticas del Partido Popular. Yo no voy a volver aquí a perder el tiempo, a hablar de los Presupuestos de... Generales de... del Estado, porque le digo lo... pues la próxima vez pues podemos hablar de los Presupuestos de Murcia o de Galicia o de Asturias; para el caso, es lo mismo. Salpicar para fuera para no asumir lo de dentro, de verdad, cuanto menos, resulta una actitud, permítame, infantil, y además como las avestruces: yo meto la cabeza en la arena, no miro todo lo que hay alrededor, todo lo que yo tengo, critico lo de fuera y así a lo mejor puedo salvar el fracaso de lo... de lo mío.



Porque seguimos perdiendo población. A mí me hubiera gustado que usted me hubiera dicho una sola partida, una sola partida, de la lucha contra el reto demográfico, fuera del Plan Soria, una sola; ha sido usted incapaz, en quince minutos. Fiscalidad rural favorable para el mundo rural. ¿Pero cómo se atreve, si los informes que acompañan a la ley de... al Proyecto de Ley de Presupuestos lo cuantifican en 100.000 euros, la fiscalidad rural favorable? ¿Pero cómo se atreve? O no se lee usted los informes, que también puede ser, que también puede ser.

En esto se resume todas sus medidas. Bueno, yo ya se lo he dicho, que ustedes lo que entienden por campo, ayuda al campo, fiscalidad rural, apoyo al mundo rural es subirse cada cuatro años, cuando llegan las elecciones, en un tractor y hacerse una foto. Porque, luego, ¿en qué lo plasman ustedes? Con eso, en 100.000... en 100.000 euros. ¿Y sabe qué pasa? Que cuando ejecuten, lo que ejecuten de este mal Presupuesto, lo veremos, entonces lo veremos; volverá usted a hacer lo mismo, como avestruz, cabeza para abajo, porque es incapaz de defender lo... lo indefendible.

El tema de Soria es un compromiso que se aprobó en estas Cortes. Entonces, como no se cumple, pues nosotros lo demandamos. Que, por cierto, que lo sepa usted, no gobernábamos en Soria cuando se aprobó la medida en las Cortes; con lo cual, otro patinazo que ha tenido usted en su intervención.

De Garoña. Mire, hablar de Garoña... debería usted hoy de... de gastar mucho jabón para lavarse la boca. Garoña es la típica actuación del Partido Popular que, por sí misma -que, por sí misma-, merecería una Comisión de Investigación. Vamos a ver, es que ustedes se... no se cansaron de repetir, tanto en la... en la Comisión de Economía y Hacienda como en el debate en el Pleno a la enmienda a la totalidad que hicimos, con el... con el "garoñazo", no se cansaron de decir que no era inconstitucional, que no había doble imposición. En sus grandes conocimientos, claro, fiscales y tributarios, usted y el señor Carriedo, ¿eh?, se emperraban, aunque había informes suficientes que avalaban lo que les estaba advirtiendo el Partido Socialista, hicieron caso omiso, erre que erre, para adelante, para adelante. ¿Y ahora qué ha pasado? Que hemos tenido que devolver todo lo que se ha recaudado, malrecaudado, inconstitucionalmente recaudado, y además hemos tenido que indemnizar a las eléctricas con 1.000.000 de euros. ¿Cuántas cosas se pueden hacer con 1.000.000 de euros?

Y, hombre, qué menos que reconocer: pues miren, sí, nos equivocamos. Pero, como dice usted, esto no es que lo diga yo, es que lo dice el Tribunal Constitucional, ni más ni menos, ni más ni menos. Yo no les he oído a ninguno de ustedes el reconocer y decir: pues evidentemente, nos equivocamos, el planteamiento que hicimos del impuesto no era correcto, no era legal. Es así de fácil, es así de fácil, de verdad; si no pasa nada, si reconocer que uno se equivoca, no pasa nada. Claro, como no lo hacen, pues tenemos que decírselo los demás.

Pero, claro, al final, ¿qué pasa? Que el dinero sale del bolsillo de todos los castellanos y leoneses, y hemos tenido que pagar 1.000.000 de euros por su incompetencia y, permítanme, su cabezonería. ¿Y ahora qué? ¿Consecuencias? ¿Cómo está Garoña?, ¿cómo está la zona? Pero, claro, la culpa... Es lo de siempre, si... si ustedes siempre actúan de la misma manera: la culpa nunca es suya, la culpa siempre es de los demás; a poder ser, del Partido Socialista, claro.



Y, ahora, cuando nos miramos a Castilla y León y vemos que llevan ustedes 33 años malgobernando esta Comunidad, pues tampoco tienen la culpa. Oye, que también tiene la culpa el Partido Socialista; es más, yo le he oído antes a un miembro del Partido Popular echarle en cara a una parlamentaria de... de Podemos que las enmiendas que presentaba... que cómo presenta estas enmiendas, o no presenta para Zamora o presenta para Ávila. Oigan, señores, si es que los que elaboran el Presupuesto son ustedes, y... y los grupos parlamentarios que no estamos gobernando lo que intentamos es enmendar los errores que cometen.

Bueno, ustedes mismos esta vez ya han hecho el diez, han hecho el pleno. Es tan malo, tan malo, tan malo que se autoenmiendan; tan malo, tan malo, tan malo que se autoenmiendan, porque se han olvidado ustedes de, claro, que prometimos no sé qué centro de salud, que prometimos ayudar aquí, que... ¡Uh!, se nos olvida.

¿Reconocen ustedes algo? Nunca nada. Es más, si ustedes quieren apoyar a Zamora, apoyar a Garoña, apoyar a Soria, apoyar a Salamanca, apoyar a Fuentes de Oñoro, pues no hay ningún problema; a la hora de votar, lo veremos qué es lo que votan; el resto, pues palabrería, que es en lo que se resume lo suyo, palabrería. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un tiempo de dúplica, tiene la palabra el procurador don Salvador Cruz, por un tiempo máximo de siete minutos y medio.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias. Su intervención pone de manifiesto, señora Rubio, que, claro, cuando intenta comprometer por la situación del voto a algunos procuradores: si quiere usted apoyar a... a Salamanca, apoye nuestras enmiendas; bueno, vamos a decirle a los salmantinos qué es lo que llevan sus enmiendas: 200.000 euros, 200.000 euros, 100.000 para Ciudad Rodrigo y 100.000 para Fuentes de Oñoro. Es decir, fíjese, ya le he dicho, le he explicado el por qué no voy a apoyar esas enmiendas.

Pero vamos a decir a los sorianos: las enmiendas que hay que apoyar para apoyar a Soria son 126.000 euros de un compromiso de estas Cortes del año... -entiendo- del año anterior al dos mil siete. Porque si dice usted que todavía no gobernaba el Partido Socialista en Soria... Que yo sepa, lleva gobernando el municipio de Soria el señor Martínez desde el año dos mil siete, así que... Es decir, si el comercio de Soria ha sobrevivido, desde luego, creo que los 126.000 que ustedes traen aquí no... no creo que sean esenciales -desde el año dos mil seis- para el comercio de Soria. En todo caso, se lo decía antes, si a mí me parece muy bien establecer estrategias de apoyo al sector comercial, pero en el conjunto de la Comunidad, en el conjunto de la Comunidad, no solo en la provincia o en el municipio de Soria.

Y, efectivamente, vamos ahora a debatir sobre el reto demográfico. Yo se lo reitero, es decir, ¿tenemos un problema con el reto demográfico? Sí. ¿Es un problema exclusivo de Castilla y León? No. ¿Cómo debemos afrontar el problema? En coordinación con el conjunto de las Administraciones, con el conjunto de las Administraciones, en colaboración con los fondos europeos.



Porque, claro, exigirle a la Junta de Castilla y León, con su capacidad económica, que haga frente a los problemas del reto demográfico en exclusiva, cuando, después de crear una Secretaría de Estado, el Gobierno de España solo presupuesta 19 millones de euros para el conjunto del país... Porque el problema no es solo de Castilla y León, el problema es de las regiones de interior, de España, de Europa y de otros continentes. Este problema es un problema común en todos los continentes, especialmente en las zonas de interior las zonas son menos pobladas. Claro, cuando tienen un Gobierno que apoya el reto demográfico con 19 millones en los Presupuestos Generales del Estado, ustedes lo aplauden y vienen aquí y dicen: hay que crear una partida de reto demográfico. Si a lo mejor no es necesario, si las políticas del reto demográfico son transversales.

Dice: no me ha dado usted un ejemplo. Hombre, no le he dado la partida concreta, pero mire usted lo que se presupuesta en materia de vivienda, mire lo que se... lo que se presupuesta en materia de regadíos, mire lo que se presupuesta en materia de extensión de banda ancha, mire lo que se presupuesta en la incorporación de jóvenes y de mujeres en la Consejería de Agricultura, mire las inversiones en las concentraciones parcelarias. Todo eso son políticas a favor de la lucha contra la despoblación, todo lo que se invierte en infraestructuras en el medio rural.

Y claro, hombre, ya la verdad es que sorprende cuando dice: que me hable usted del apoyo a la fiscalidad favorable en el mundo rural. No, si quiere, le hablo del... del apoyo del Gobierno a la fiscalidad favorable en el mundo rural, que lo único que ha hecho es subir todos los impuestos que le pasaban por allí. ¿O qué pasa, que la gente en el mundo rural no paga impuestos? Pero, oiga, de verdad, es que cómo se puede tener tanta cara, cómo se puede... O sea, ustedes, que han pegado un hachazo fiscal, que han incrementado el impuesto a las... a las financieras, a la tasa Google, a las bebidas azucaradas, a la... al impuesto de matriculación, suben todo lo que cae por allí y critican los que intentamos hacer esfuerzos para rebajar impuestos.

Y claro, y se quedan en lo anecdótico, ¿no? Sí, efectivamente, la modificación puede tener una... una repercusión económica pequeña en la estimación que hace la Junta de Castilla y León, la que va en los Presupuestos, ¿pero acaso no tiene una... una extensión importante, algo que usted obvia? ¿Usted sabe cuál es el tipo medio en Castilla y León en la... en transmisiones patrimoniales, señora Rubio? El 8 %. ¿Sabe cuál es el tipo donde ustedes gobiernan y lo que llevan ustedes en sus medidas? El 10. ¿Usted sabe que está bonificada la transmisión de la vivienda... de la primera vivienda en el mundo rural en Castilla y León y que tiene el tipo bonificado, no solo en transmisiones patrimoniales, sino también actos jurídicos documentados? Eso ya son realidades. O sea, los que incrementan los impuestos, y es lo único que sistemáticamente traen a estas Cortes, critican que queramos implantar medidas a la fiscalidad favorable en el mundo rural. Sorprendente.

Y mire, claro, al final es... es curioso, ¿no?, criticando siempre el Partido Socialista las actuaciones de lo que ustedes denominan "los chiringuitos" -usted lo dice, es una expresión- y la "administración b" de esta Comunidad; y cuando llega el momento, fijese qué errores cometen ustedes, lo que pone de manifiesto su incapacidad de gestión. Claro, es que ustedes no han gestionado prácticamente nunca nada. Claro, llega y dice: vamos a... vamos a poner el reto demográfico porque es esencial para esta Comunidad; y dices, bueno, pues lo pondrán en la Administración general de la Comunidad; no, lo ponen en el ICE. Dice: creamos un subprograma, el 931A05,



Políticas del ICE. Esa es la gran coherencia del Partido Socialista: critican al ICE, pero, cuando llega el momento, lo esencial de esta Comunidad... Nosotros estamos de acuerdo, pero, hombre, me parece un poco incoherente, señora Rubio; ustedes criticando siempre al ICE, al personal del ICE, la forma de trabajar del ICE, y cuando llega, lo esencial de esta Comunidad lo ponemos en el ICE. Bueno, allá cada uno con lo que es la coherencia de su actuación política en materia de economía y hacienda.

Y, por cierto, el que... yo sé que la Consejería de Economía y Hacienda es muy importante, claro que lo es, lo he dicho antes; pero yo no he dicho que es la más importante, lo ha dicho usted. Para nosotros, las Consejerías más importante son en las que se sustentan los servicios públicos fundamentales. Y no es que lo diga yo, es que lo dicen las políticas de la Junta de Castilla y León cuando presupuestamos los mayores recursos en la sanidad, en la educación y en las políticas sociales.

Y respecto de que nosotros nos autoenmendamos, pues hombre, pues lo llevamos haciendo muchos años, porque, que yo sepa, en los últimos años, incluso con mayorías absolutas, el Partido Popular ha presentado siempre enmiendas al Presupuesto. *[Murmullas]*. Desde luego, claro, es mucho más coherente ser servil al jefe y no presentar nada, no siendo que se enfade; es mucho más servil no hacer nada, aplaudir lo que hace, ponerle una alfombra roja, no siendo que se enfade, no siendo que presentemos una enmienda que pueda mejorar algunas cuestiones en el Presupuesto y mejorar, en todo caso, que es lo que persiguen las enmiendas de la Junta de Castilla y León, algunas infraestructuras sanitarias fundamentales, entre las... -perdón, las enmiendas del Grupo Popular- algunas infraestructuras fundamentales para esta Comunidad. Vamos a intentar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, pero nosotros no los vamos a hacer, no siendo que se enfade el jefe porque presentamos enmiendas.

Pues mire, nosotros vamos a seguir haciéndolo, vamos a seguir presentando enmiendas, porque nos parece que lo... aquello que podamos mejorar lo vamos a hacer, y vamos a seguir rechazando aquellas que son incoherentes, como las que ustedes presentan a esta sección y a la mayoría de las secciones del Presupuesto. Porque, se lo repito, es muy fácil ser muy exigente con la Junta de Castilla y León -y en ese nivel de exigencia ahí tenemos a su líder, al señor Tudanca-, pero en ese... en ese mismo papel está en el papel del servilismo absoluto, en ser la alfombra del Gobierno de España de Sánchez, que deja olvidada esta tierra.

Porque, mire, el reto demográfico también son las políticas de la... del Gobierno en España, y no son los 19 millones de euros que van en los Presupuestos Generales del Estado y no son, por ejemplo, el reparto de los fondos REACT que ha hecho el Gobierno de España, sin pasar por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Porque, si realmente se quiere apostar por el reto demográfico, podría haber introducido en ese reparto ese criterio de reto demográfico, que hubiese beneficiado a esta tierra, a Castilla y León, y también a otras donde ustedes gobiernan, como Aragón o como Asturias. ¿Saben lo que ha hecho en el reparto de los fondos? Favorecer a sus socios: a Cataluña, al País Vasco, especialmente, que es lo que hace sistemáticamente cuando gobierna el Partido Socialista. Nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿algún otro grupo parlamentario quiere tomar la palabra? Sí. Señor Santos Reyero, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. Bueno, como explicamos ya en la anterior sección que se debatía, nosotros nos vamos a abstener por las razones que ya dijimos en su momento.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Hacemos un receso de cinco minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación enmiendas**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):**

Señorías, reanudamos la sesión. Votación de las enmiendas a la Sección 02. Votación de las Enmiendas número de la 41 a la 97, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números de la 3 a la 5, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto. Votación de las enmiendas. ¿A favor? Una. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: uno. En contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación de las Enmiendas números de la 42 a la 172, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿A favor? Siete. ¿En contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Votos a favor: siete. En contra: nueve. Abstenciones: una. Por lo tanto, queda rechazada.

Votación Sección 02

Votación de la Sección 02. ¿A favor? Nueve. ¿En contra? Uno. ¿Abstenciones? Siete. Votos a favor: nueve. En contra: uno. Abstenciones: siete. Por lo tanto, queda aprobada.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde.

[Se suspende la sesión a las doce horas quince minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Sí. Buenas tardes. Buenas tardes. Vamos a... a continuar y a reanudar la... la Comisión para el debate de las enmiendas de la Sección de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, recordando, como siempre, la necesidad de utilizar las correspondientes mascarillas en todo momento, salvo que haya una razón justificada.

Antes de nada, por favor, por parte de los distintos grupos políticos, que den traslado para saber un poco las posibles sustituciones que hay con relación a la presencia de unos procuradores u otros. Señor Cepa, en representación del Grupo Socialista.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Virginia Jiménez sustituye a Rosa Rubio, Alicia Palomo sustituye a Laura Pelegrina y María Rodríguez sustituye a Pedro González Reglero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Ciudadanos, ¿alguna... alguna sustitución?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí. Gracias presidente. Inmaculada Gómez sustituye a Alba Bermejo Santos, Javier Panizo a María Teresa Gago y José Ignacio Delgado a Blanca Delia Negrete. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Grupo Popular, ¿alguna sustitución?

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, Smara Morala Prieto sustituye a José Alberto Castaño Cañibano, María Mercedes Cofreces Martín en sustitución de Leticia García Sánchez, María del Carmen Sánchez Bellota en sustitución de Amparo Vidal Gago y Jesús Ángel Peregrina Molina en sustitución de Salvador Cruz García.

Presidente, con carácter previo, quería solicitar, de conformidad como se hizo esta mañana, que solamente queden... estén presentes los... aquellos procuradores que vayan a intervenir, por seguridad, haciendo luego, con posterioridad, un receso para que vuelvan a incorporarse a la votación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

De acuerdo. Por...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Sí. Bueno, aceptamos esto, pero sí se puede quedar alguien con nosotros para echarnos una mano, ¿no? Vale, ya está.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Salvo que se diga lo contrario, hay asentimiento por parte de todos. Y, por lo tanto, tal y como se ha puesto de manifiesto, lo que haremos es que queden en la sala única y exclusivamente los portavoces, salvo alguna excepción por algún motivo, y lo que haremos es: antes de proceder a la votación, haremos un pequeño receso. Estén ustedes al tanto para luego incorporarse a la Comisión y proceder a la votación. ¿De acuerdo?

Sección 03

Bien, pues, salvo que el letrado necesite alguna aclaración de sustituciones, vamos a continuar con la correspondiente Comisión, por favor, en silencio. Y vamos



a dar traslado para el debate de las enmiendas, por un tiempo de quince minutos en... al Grupo Mixto; en este caso intervendrá don Juan Pablo Fernández. Tiene la palabra durante un tiempo de quince minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. En primer lugar, quería comentar un... un error que hemos cometido en la nomenclatura de las... de dos enmiendas, de la Enmienda número 119 y de la Enmienda número 128. El error está en la denominación del concepto incrementado: hemos puesto, por error, "agricultura ecológica", cuando en un caso se trataba de la promoción y mejoras para la denominación de origen del aceite del Tiétar. Y en el caso de la 129, el error era... el error consiste también en la... en la denominación concepto incrementado hemos puesto "agricultura ecológica", cuando se trata de aumento de la partida para la estrategia de la mujer rural. Así que, en primer lugar, damos cuenta de... de esos dos errores en... en la denominación que hemos cometido, insisto, en la 119 y en la 128.

Por lo demás, las enmiendas que... que presentamos entendemos y consideramos que son de total sentido común, que son muy sensatas y que son muy razonables, que buscan una serie de actuaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Juan Pablo, no es por nada, pero no se pueden modificar las enmiendas. No cabe la modificación en la Comisión de las enmiendas. Por lo tanto, las enmiendas están como están. Otra cosa es que usted, en su intervención, lo enfoque en el modo y forma que a su entender lo considere oportuno. Pero así es, y así se me ha trasladado y corroborado por parte del señor letrado.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

¿Y no cabe posibilidad alguna de transaccionar? Pregunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Transaccionar, eso sí. Pero, vamos, en principio, las enmiendas se mantienen... las enmiendas se mantienen tal y como están planteadas y presentadas, y en los términos planteados y presentados.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale, bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿De acuerdo?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Si... si cupiese la posibilidad de una ulterior transacción de las mismas, ya que yo creo que lo importante no es tanto el error como el objeto en sí de esas dos enmiendas, si se puede ulteriormente transaccionar, pues estupendo, y, si no, me consta...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

En principio, ya... y ya le doy la palabra, en principio... ahora le... empiezo el tiempo. En principio, las enmiendas se mantienen tal y como están planteadas. En su momento, cuando tenga la palabra la... el Grupo Popular dirá lo que tenga que decir y se... y, en base a lo que se traslade, pues se tomará la... y se procederá a la votación que corresponda. ¿De acuerdo?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Perfecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Con las modificaciones que correspondan, si las hay. Nada más. Tiene la palabra, y vuelvo a... a iniciar el tiempo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale. Pues muchas gracias por la... por la aclaración, señor presidente. Como decía, nuestras enmiendas consideramos que son de total sentido común y muy razonables, que buscan un impulso al sector primario de... de nuestra Comunidad, que es uno de los sectores estratégicos para Castilla y para... para León. Y que son unas enmiendas orientadas a... a una serie de puntos: Por ejemplo, a uno que otorgamos especial preeminencia es la promoción y desarrollo de la agricultura ecológica en las nueve provincias de esta Comunidad. Creemos que la apuesta por la agricultura ecológica en Castilla y León tiene que ser unos... uno de los ejes de... de desarrollo futuros para el impulso de... de esta Comunidad Autónoma, y por eso presentamos las enmiendas en esa... en esa línea.

También, por ejemplo, actuaciones de promoción y apoyo a la Capital Europea del Vino de Aranda de Duero. Yo creo que... que tenemos que aprovechar la fortaleza de... de este sector vitivinícola en Castilla y en León y que, bueno, Aranda... Aranda de Duero y la... y la comarca pues creo que merecen el apoyo con estos 250.000 euros en esa promoción de... de Aranda de Duero como Capital Europea de... del Vino.

Otra de las enmiendas que... que presentamos es para la construcción de un nuevo edificio de unidad veterinaria en... en Guijuelo, algo que también consideramos que es muy necesario.

Apostamos también por aumentar las líneas formativas en la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila. Y además también hacemos enmiendas tendentes a la implantación de una Escuela de Capacitación Agraria en... en Ciudad Rodrigo.

También, y aunque solo sea a modo de línea política, ya que no se pueden modificar las enmiendas, y en esa hemos cometido un error, pero consideramos que la denominación de origen de... del aceite del Tiétar yo creo que merece un impulso, que es apostar por lo nuestro, por nuestros productos autóctonos, que yo creo que no tienen parangón en otras Comunidades de España, y también hacemos una enmienda tendente a ese sentido.

Y también otro... otra cuestión que consideramos capital y estratégica para esta Comunidad, dentro de un sector primario que, como decía, es de importancia



nuclear, es la modernización y mejora de la eficiencia del regadío en el... en el alto Tormes, así como también ayudas a las entidades locales para la mejora y desarrollo de... de infraestructuras agrarias en cada una de las nueve provincias de... de esta Comunidad.

Esas son las líneas fundamentales de... de las enmiendas que... que presentamos. Como decía, yo espero que cuenten con... con el pláacet y con el parabién de Partido Popular y de Ciudadanos para que puedan aprobarse, porque buscan única y llanamente impulsar un sector que es básico para Castilla y para León. Y... y no mucho más. Esas son las explicaciones sucintas que queríamos darle a las enmiendas, así que eso... esa es la intervención inicial que hacemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Para un turno en contra, y si... y lo preciso ahora porque quizá al principio no he dicho el número de las enmiendas que se están debatiendo, que son las enmiendas presentadas, en este caso, por el señor Juan Pablo Fernández, de la 98 a 137. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Rosa María Esteban Ayuso, durante un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Para el debate de las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Podemos, decirle que no se van a aceptar, en primer lugar. Y ello porque los Presupuestos responden a las necesidades del sector agrario y agroalimentario, un sector esencial, y dejándolo... dejándolo en evidencia que es un sector fundamental al... durante toda la pandemia que hemos vivido.

Estos Presupuestos están marcados por dos aspectos importantes, que es el marco presupuestario nacional y también por la incertidumbre de previsiones de ingresos de estados. Son unos Presupuestos reales, responsables y comprometidos tanto con los jóvenes como con las mujeres como los regadíos -prácticas modernas-.

Centrándonos en las... en las enmiendas planteadas, lo voy a dividir en... en distintos grupos. Respecto a la agricultura ecológica y la estrategia de la mujer rural, que se han englobado, lo voy a englobar en el mismo porque, respecto a la denominación del concepto de la enmienda presentada, las enmiendas presentadas respecto a la mujer rural, se habla de agricultura ecológica. Pues bien, la Consejería cuenta con herramientas más que suficientes para la promoción de la agricultura ecológica, dentro del Plan Estratégico de la Agricultura Ecológica de Castilla y León y en el Programa de Desarrollo Rural.

La partida que se pretende incrementar es incentivar la creación de empresa, que no es el instrumento más adecuado para el desarrollo de esta agricultura ecológica. Las partidas que se pretenden minorar son I+D, promoción de los productos agroalimentarios de Castilla y León, partidas destinadas a sanidad animal, erradicación de enfermedades, sanidad vegetal, prevención, lucha contra plagas -estando las mismas financiadas con recursos finalistas-, aplicaciones informáticas del *software* corporativo y específico del Programa de Desarrollo Rural y gestión de las ayudas de la PAC. Por ello, este grupo de enmiendas no puede ser aceptado.



Respecto a las enmiendas que se nos formulan de infraestructuras, las líneas de ayudas a entidades locales para la mejora y desarrollo de infraestructuras agrarias, también aquí hemos visto que hay una provincialización de 500.000 euros para cada provincia. La partida a incrementar ya cuenta con una pequeña dotación para el... para el caso de actuaciones urgentes y excepcionales. En este caso, la Consejería actúa mediante actuaciones directas, tras la solicitud de entidades locales afectadas y en cumplimiento de los requisitos correspondientes respecto al Programa de Desarrollo Rural. Las partidas a minorar: promoción de productos agroalimentarios de Castilla y León, desarrollado... desarrollo de estudios y trabajos técnicos que habrán que abordar proyectos de esas infraestructuras programadas. Por ello, tampoco las vamos a aceptar.

Respecto a la enmienda 108 y 113, nuevo edificio de la unidad veterinaria en Guijuelo, 400.000 euros, decir que ya existe una oficina administrativa de esta Consejería, y destinar 400.000 euros en estos momentos a una unidad, a un nuevo edificio, cuando ya existe, consideramos que es malgastar el dinero, y hay que priorizarlo.

Respecto a la modernización y mejora de la eficiencia del regadío en el alto Tormes, 100.000 euros. Decir, respecto a esta enmienda, que no es necesario, que la partida que se pretende incrementar también es destinada a la... a la modernización de explotaciones agrarias e incorporación de jóvenes agricultores, no teniendo sentido el destino de uno y otro dinero.

Respecto a la enmienda de promoción y apoyo a la Capital Europea del Vino de Aranda de Duero, 600.000 euros; promoción y mejora de la denominación de origen del aceite del Tiétar, 100.000 euros; promoción y apoyo a la denominación de origen vino de Aranda, 500.000; y estrategia de dinamización y comercialización de la lana abulense, 250.000; decir que las campañas de promoción y apoyo de la Consejería tienen como finalidad promover la comercialización y el consumo de los productos de Castilla y León protegidos por la calidad diferenciada. Respecto a la promoción y apoyo a la Capital Europea del Vino de Aranda de Duero, no son objetos de esta Consejería, con independencia que, por supuesto, la Consejería apoyaría estas actuaciones para promover eventos en Castilla y León. Las partidas que se pretenden incrementar han sido incrementadas ya en un 4,76 %, y el Instituto Tecnológico Agrario realizará múltiples actuaciones de promoción del sector agroalimentario.

Nos llama poderosamente la atención que en unas enmiendas se solicite una promoción y apoyo a la capital europea, a mejoras de las denominaciones de origen y también la dinamización y comercialización, en este caso la lana abulense, pero podía ser cualquier otro tipo de lana, cuando en otras partidas se pretende minorar aquellas... aquella partida que se dedica a la promoción de nuestros productos.

Y por último, respecto a la enmienda... presentadas en aumento de líneas formativas de la Escuela de Capacitación Agraria personal de Ávila, un total de 700.000 euros. La partida a incrementar son... son dos partidas coherentes con su petición, pero, fíjese, las mismas ya están ajustadas a las necesidades de retribución de personal funcionario, y el aumento de estas líneas podrá realizarse con la reorganización de las personas existentes. Por otro lado, es necesaria una valoración de objetivos previos, pues la contratación de personal laboral está sometida a un procedimiento reglado.



Y también se nos ha planteado otra enmienda en relación con la implantación de una Escuela de Capacitación Agraria en Ciudad Rodrigo, las Enmiendas 115 y 116, por un total de ocho... 80.000 euros; una cuantía totalmente escasa para la implantación de una nueva Escuela de Capacitación Agraria. Ya nos gustaría que se pudiera realizar, pero ahí tenemos que hablar de una cuestión, y es que no existe demanda suficiente para poder realizar la misma.

La Consejería –ya lo hemos dicho– cuenta con todas las... con todas las partidas necesarias y con dotaciones para caso de actuaciones urgentes. La nueva Política Agraria Comunitaria y el Pacto Verde de la Unión Europea apuestan por el fomento del desarrollo tecnológico para conseguir una economía sostenible; ITACYL gestionará 84,1 millones de euros.

Destacar las partidas en I+D agroalimentarias, pues supone un avance de optimización de recursos. ITACYL hará hincapié en las líneas de gestión innovadora de las prácticas agro... agrométicas, agricultura de conservación, agricultura ecológica y el uso suficiente de agua, fitosanitarios y fertilizantes.

Respecto a las mujeres, es necesario visibilizar la labor de las mujeres en el mundo rural, y estamos de acuerdo con ustedes, y extender las mismas a los ámbitos económicos, políticos y sociales. Se desarrollará la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrarios y agroalimentario, y contará para el año dos mil veintiuno con 17 millones de euros. Se han destinado nuevas partidas, por importe de 3,5 millones.

Respecto a la formación, en la que se plantean dos enmiendas en las que apuestan por los jóvenes y por la formación de... de la actividad del sector agrícola, su incorporación a la actividad agraria y la formación van a contar con partidas por 48 millones de euros; se refuerza la partida de acciones estructurales de explotaciones e incorporación de los jóvenes más preparados se traduce en una mejora en la competitividad de las explotaciones de nuestra tierra y garantiza el futuro de nuestro sector agrario. Es por lo que consideramos, igualmente, prioritaria y esencial la formación.

La inversión en formación, se implantarán nuevos ciclos con interés especial en la formación dual; se buscará la colaboración centro-empresa y la formación de calidad. Por ello, se va a destinar casi 5,5 millones, lo que supone un incremento del 74,88 %. Se ha presupuestado tres mil... 3.750.000 euros al Plan de Agricultura y Ganadería Joven, que se aprobará este año, contando con ello una partida para su ejecución.

Respecto a las infraestructuras agrarias que ustedes nos plantean: regadíos, nos encontramos que hay 31 actuaciones, de las cuales, 17 son nuevas... perdón, de las cuales, 17 son nuevas y se le... y hay una partida de 33,69 millones y 17,86 para las obras nuevas; 7.000.000 destinado para la... la ejecución de instalación de energías alternativas fotovoltaicas, ordenación de la propiedad, concentración parcelaria.

Respecto a la promoción de productos, se pondrá en marcha el Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de Castilla y León con los objetivos de generar y difundir información que dé transparencia al mercado, aumente la competitividad y eficacia a la cadena de valor; se impulsa la formación de mediadores y se potenciarán los canales de comercialización, así como la promoción de los productos de



Castilla y León. El presupuesto presentado creo que cumple todas y cada una de las... de las peticiones que usted realiza, y por ello consideramos que son necesarias... innecesarias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de réplica, durante un máximo de siete minutos y medio, vuelve a tener la palabra don Juan Pablo Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias, presidente. Voy a ser muy breve y no voy a agotar el tiempo. Únicamente lamentar que el Partido Popular rechace nuestras enmiendas. Nosotros entendemos que el presupuesto de la Consejería es insuficiente para propiciar el impulso que el sector primario precisa, ya que -vuelvo a insistir- es estratégico para esta Comunidad y entendemos que necesita un apoyo superior y más intenso que el que le da la Junta de Castilla y de León. Yo creo que, cuando el Gobierno autonómico dice que... que está dispuesto a... a colaborar y a recibir propuestas del resto de grupos parlamentarios, bueno, pues esa... esa voluntad debería materializarse en días como estos. Y creo, creo, que el Partido Popular debería ser más proclive a... a escuchar las enmiendas de... del resto de grupos de la Oposición, porque, como decía, creo que son bastante sensatas y muy razonables; es más, en varios aspectos, la propia portavoz del Partido Popular ya ha dicho que son áreas en las que el Gobierno está trabajando.

Pero yo creo que siempre se... siempre todo es susceptible de mejorar. Si hay ámbitos específicos, como, por ejemplo, la estrategia de la mujer rural, por la que, presuntamente, en boca de... de la portavoz del Partido Popular, es apuesta de la Junta, yo creo que no está de más pues reforzar presupuestariamente esa... esa materia, o si se habla de... de la agricultura ecológica, pues tres cuartas partes de lo mismo; si es también una línea por la que el Partido Popular apuesta, considero que reforzarla aceptando enmiendas que apuestan por incrementar el presupuesto en ese sentido pues es muy sensato y es muy... muy de sentido común.

Así que, por no volver a abundar y a ahondar en todas las enmiendas que... que presentamos, yo únicamente, como... como ruego al Partido Popular y a la Junta de Castilla y de León en general, que tengan un poco más de sensibilidad para con las enmiendas que... que presenta la... la Oposición. Así como los grupos de la Oposición hicimos en su día un esfuerzo para poder llegar a un acuerdo en los Presupuestos, que no justifico, yo también, bueno, pues pido esa misma actitud proactiva de... del Partido Popular y Ciudadanos por aceptar alguna de las enmiendas que presenta la... la Oposición, porque de verdad creo que... que pueden aportar y que se presentan con... con el mejor espíritu constructivo para mejorar nuestra Comunidad, y... y en este caso el sector primario, que es esencial para Castilla y para León. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Doña Rosa María Esteban, en representación del Grupo Popular, en turno de... de dúplica, tiene la palabra por un máximo de siete minutos y medio.

**LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:**

Gracias, presidente. Lamento la decepción del Grupo Parlamentario Podemos. Es cierto que sus propuestas, sus enmiendas, son sensatas y... y se pueden mejorar muchas cosas, pero el presupuesto es el que hay, y en estos momentos la necesidad de optimizar los recursos que tenemos respecto a todas y cada una de las enmiendas y de las distinta... la distinta estructura y los tipos -agricultura ecológica, mujeres, formación, infraestructuras agrarias, etcétera, promoción de productos-, creo que están suficientemente determinados y concretados en los Presupuestos presentados, que, ya le he dicho, es un Presupuesto sostenible, es un presupuesto real y comprometido con nuestra tierra.

El sector primario en Castilla y León es la seña de identidad de esta Comunidad y debemos potenciarlo; pero cierto es que los Presupuestos son los que son y los recursos son los que tenemos, y solamente cabe la forma de optimizar aquellos recursos y dar prioridades a todas las necesidades. Nada más, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Quiere posicionarse? Tiene la palabra.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Socialista, como es su costumbre, se abstendrá de las enmiendas, no porque estemos en desacuerdo, sino porque coincidimos en muchas, sobre todo en la partida de... de donde extraemos el dinero.

Pero sí querría incidir en una que ha hecho el representante de Podemos, y me ha sorprendido la justificación del no del... de la portavoz del Partido Popular. La Escuela Agraria de Ciudad Rodrigo ya está hecha, no hay que construirla; entonces, como ya estaba hecha, con 80.000 euros tranquilamente se podía poner en marcha de una manera inmediata. O sea, que por lo menos que busquemos argumentos un poco más serios. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues terminado el debate de las Enmiendas 98 a 137, pasamos ahora al debate de las Enmiendas números 7, 8 y 9 del Grupo Mixto. Y tiene la palabra, un turno a favor de las mismas, don Luis Mariano Santos Reyero, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. No es la Consejería de Agricultura, probablemente, la sección con un presupuesto peor de este Presupuesto que ha presentado la Junta de Castilla y León. He de reconocer, como lo he hecho públicamente, y sobre todo hablando de la modernización de regadíos y hablando de las concentraciones parcelarias en general, tanto a nivel Administración central como... como autonómica, la verdad es de reconocer el esfuerzo que se está planteando en estos momentos en algo que todos consideramos que es vital para el futuro de nuestro campo.



Podríamos habernos centrado, como hemos hecho en otras... en otros debates presupuestarios, en concretar más sobre determinados aspectos, como la incorporación de los jóvenes o sobre las marcas de calidad, por ejemplo, de la Junta de Castilla y León, en concreto de la Consejería de Agricultura, pero, visto la repercusión y la aceptación que han tenido hasta este momento esas enmiendas, pues parece evidente que hemos optado por cuestiones muy concretas, que en otras ocasiones han sido aceptadas también por la propia Consejería, y que esperamos que en este momento también lo sea.

Y paso directamente a hablar de las tres en concreto. La primera son... o las dos primeras son dos caminos rurales, que en otras ocasiones han tenido, repito, cierta aceptación en esta Consejería y que a nosotros nos parece fundamental.

El primero se refiere a caminos rurales de... de Morales del Rey, en Zamora. Y estamos hablando de camino... de un camino rural de 2,3 kilómetros de largo, que en los años setenta ha sido la principal columna vertebral de las comunicaciones del municipio, de comunicación de la principal zona de su industria agropecuaria, siendo, además, un camino más corto entre las dos localidades y el camino por donde transita el autobús escolar para llevar a los niños de Vecilla de la Polvorosa al colegio de Morales del Rey. Parece que es un camino que realmente cumple una función primordial en lo que es la vida del ayuntamiento, de la entidad municipal de Morales del Rey, y nos parecería oportuno que tuviera esa repercusión presupuestaria.

También en el caso del camino rural en Vecillas de... en Vecilla de Polvorosa, que se trata de un camino mucho más corto, un camino agrícola o... de 180 metros, que necesita, de alguna forma, una cierta actuación para dar el servicio que todos pretendemos.

Y si me lo permiten, para la última enmienda me gustaría centrarme sobre todo en lo que es una concentración parcelaria. Y he de decir que, en lo que respecta a esta concentración parcelaria entre... de Valverde, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen y Santovenia, ayuntamientos que rondan entre los dos del orden de los 12.000 habitantes, estamos hablando de una concentración parcelaria que en una pregunta remitida por este procurador a la Consejería de Agricultura ya se nos dice que no es prioritaria a día de hoy.

La zona de concentración parcelaria de Santovenia de la Valdoncina fue declarada de utilidad pública y de urgente ejecución en el año ochenta y nueve, lo cual indica que desde el año ochenta y nueve al dos mil veinte, que estamos en estos momentos, sigue sin ser considerada prioritaria por la Junta de Castilla y León y por la Consejería de Agricultura.

Pero, fíjense, es una concentración parcelaria que ya han presentado, y que presentan, los dos alcaldes de ambos municipios, uno del Partido Popular y el otro de la UPL, y donde se pide la concentración parcelaria de 9.000 hectáreas en ambas zonas, después... repito -si juntamos también a las dos, a los dos ayuntamientos-, después de veintitrés años de aplazamientos de forma sistemática.

Puede ser que no fuera prioritaria, puede ser que hace veintitrés años no fuera prioritaria, pero parece evidente que, pasados esos veintitrés años y en estos momentos, las circunstancias yo creo que ayudan o que de alguna forma invitan a resolver una cuestión planteada en la que, a pesar de la contestación de la Consejería, lo único que subyace detrás de ello es que consideran que estos ayuntamientos



no tienen derecho a ejercer esa concentración. Una concentración parcelaria que, como ustedes bien saben, suele durar muchos años y que, de no ponerse en estos momentos en... en funcionamiento o en inicio o comenzar a hacerla, probablemente estemos hablando de que en los próximos veinte años ni Santovenia de la Valdoncina ni Valverde de la Virgen tendrán una concentración parcelaria tan necesaria.

Las prioridades las marca la política de quien está gobernando, yo eso lo respeto; pero, claro, tendrán que explicárselo ustedes a su alcalde, el por qué no aceptan una enmienda de este tipo. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para un turno en contra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mercedes Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Pues, señor Santos Reyero, no va a contar con... con el apoyo. Siento mucho transmitirle esta... esta noticia. Y la verdad es que nos ha sorprendido; nos ha sorprendido precisamente por lo que usted ha... ha empezado a hacer al... en su exposición, por la concreción, ha optado por acciones muy concretas. Y nos ha sorprendido por dos motivos: por una parte, por la naturaleza, el objeto, de estas actuaciones y, por otra parte, por la forma; es decir, dónde proponen ustedes bajar y dónde proponen ustedes subir en los créditos presupuestarios, es decir, en las partidas presupuestarias.

Y en el objeto, efectivamente, son actuaciones concretas, tanto en caminos rurales, como la Enmienda número 8 y la número 9, que se refieren a caminos rurales, o en Morales del Rey o en la pedanía de Morales del Rey, precisamente para vincular esa localidad con su ayuntamiento; caminos rurales que, por una parte, son también ejecutados como... como infraestructuras dentro de la Dirección General de Desarrollo Rural, y concretamente del ITACYL, son ejecutados en el Capítulo 6, porque son inversiones directas, ejecutados en el Capítulo 6, y que son importantes, no para esos municipios, para todos los municipios de Castilla y León, precisamente por la funcionalidad que cumplen.

Pero precisamente por eso, porque hay que compararlo con la necesidad de todos, la Junta de Castilla y León ejecuta ese plan recibiendo las solicitudes de los ayuntamientos, recibéndolas y evaluándolas y priorizándolas. Con lo cual, no encaja precisamente en un Capítulo 7, que son subvenciones a ayuntamientos, transferencias de... transferencias a entidades locales; no encaja en un Capítulo 7. Y tampoco encaja la forma de ejecutarlos, porque hay que evaluarlos en comparación también con el resto de municipios que también lo solicitan.

Y en cuanto a la concentración parcelaria, pasa lo mismo, pasa lo mismo. Es una planificación, es decir, el... el presupuesto que tiene la... el ITACYL, en este caso, en la Dirección General de Desarrollo Rural, es un presupuesto en el Capítulo 6, de ejecución directa, no encaja en el... -ya estoy hablando también de la forma- no encaja en el Capítulo 7, donde usted propone, transferencias a los ayuntamientos. ¿Cómo se van a hacer las concentraciones parcelarias? ¿La van a... la va a ejecutar el ayuntamiento? No encaja.



Y, por otra parte, existe un plan, precisamente, existe un plan de... una planificación; y en la planificación existe un calendario; a principio de legislatura se organizan también; hay una serie de concentraciones y reconcentraciones parcelarias.

Y también es cierto, señor Santos Reyero, que parte del interés de los agricultores, que es recibido... precisamente esto está en normativa agraria, en la Ley... en la Ley Agraria de Castilla y León, pero además tiene que haber aceptación social. En su día, cuando usted hace referencia, no hubo aceptación social, y, a fecha de hoy, para esa concentración parcelaria no ha habido nuevas solicitudes. Con lo cual, efectivamente, está parada la transferencia o la... El incremento que usted propone de 200.000 euros en un Capítulo 7 no tiene sentido, en un Capítulo 7; es Capítulo 6, y son actuaciones ejecutadas directamente por la Consejería, planificadas y ordenadas, con un calendario de concentraciones parcelarias. Y yo creo que con esto, más o menos, respondo. No sé si...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene nuevamente la palabra, para réplica, durante dos minutos y medio, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Voy a repetir por enésima vez -yo creo que lo he dicho ya en muchas ocasiones-, la forma de presentar las enmiendas de la UPL, por su característica y por su forma de ser y por lo que significa este partido, siempre se hace, o siempre se ha hecho en estos cinco años, desde que el que le habla es procurador, de forma que se buscan partidas sin territorializar, para que nadie acuse a la Unión del Pueblo Leonés de buscar partidas sectarias y que quite provincias... dinero de provincias para otras.

Probablemente podríamos llegar a muchos acuerdos usted y yo, y podríamos incluso coincidir en alguna ocasión sobre el aspecto de dónde se encuentran reflejadas esas enmiendas; también usted y yo. Y, si no lo sabe, se lo digo ahora mismo, hay innumerables... innumerables casos en la historia de... de esta Comunidad, este modelo de éxito de Comunidad Autónoma, en la que las transacciones, las transacciones que se plantean por parte del equipo de Gobierno, se plantean buscando el lugar idóneo para instalarlas.

Por lo tanto, respeto... respeto absolutamente lo que usted dice en cuanto que ustedes no consideran prioritarias, y así también se lo voy a decir, se lo voy a transmitir, al... a su alcalde de Valverde de la Virgen, donde voy a transmitir exactamente que ni ustedes la consideran prioritaria y que tampoco consideran que haya aceptación social para realizar esa concentración parcelaria; porque eso forma parte de la voluntad política de quien gobierna en cada momento, y yo eso, señorita Cofreces, yo eso se lo... de alguna forma, se lo respeto, porque esa es la voluntad política de quien gobierna, y... y no tengo otra que respetarlo.

También tiene que respetarme usted que yo le puedo garantizar que, si ustedes no transaccionan, es porque no consideran que estas enmiendas de la UPL sean necesarias. Y eso sí que también yo lo trasladaré a las personas que me han hecho llegar estas enmiendas.



Por lo tanto, respetando, repito, su voluntad política de no aceptar estas enmiendas, yo también solo les pido que recuerden que cuando ustedes quieren, transaccionan y que, por lo tanto, lo otro es una mera excusa para esconder que su voluntad política está en no aprobar estas enmiendas. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Tiene nuevamente, en turno de dúplica, la palabra doña Mercedes Cófreces, durante un tiempo de dos minutos y medio.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

No, señor Santos Reyero, de verdad, nuestra voluntad política no es no, no es el no; nuestra voluntad política es el sí que responda a una necesidad –que lo es– en caminos rurales, en concentración parcelaria. Luego lo... le leo realmente lo que pone de las bases, las bases reguladoras que ordenan esa concentración parcelaria y las... y que tienen que tener aceptación social, y no la tuvo. Con lo cual, hay una inviabilidad por el procedimiento, que está regulado en una ley y en un reglamento que lo desarrolla, de la Ley Agraria. Y no es el no por el no.

Es decir, la necesidad de caminos rurales existe, por supuesto que sí. Le puede usted decir a la alcaldesa de Morales del Rey –alcaldesa creo que es, ¿no?– y al concejal pedáneo que existe; existe en ese municipio, en casi... en muchos municipios de... de Zamora y en toda Castilla y León, precisamente por la funcionalidad de los caminos rurales a la hora de conectar pequeñas poblaciones del medio rural. Existe. Lo que yo le estoy diciendo es que hay una imposibilidad, primero, técnica de... porque la ejecución es... la ejecución es de la Junta de Castilla y León, ejecución directa, y, por otra parte, es un proceso de evaluación y priorización; y en ese proceso garantizamos el derecho de todos, de ese ayuntamiento y de otros. Entonces, el procedimiento está establecido. Con lo cual, ¿es necesario? Sí. Que se haga por el cauce adecuado y que llegue a la partida adecuada, que es un Capítulo 6 y no un Capítulo 7, directamente.

Y, si me permite, según el informe de la Consejería, en materia de concentración parcelaria, la Consejería actúa con un proceso planificado que parte de la solicitud de los interesados y, teniendo aceptación social, culmina con el proceso de concentración y sus infraestructuras.

En el caso planteado en esta... en esta enmienda, las bases que se aprobaron en su día tuvieron baja aceptación social, tuvieron baja aceptación, y no ha habido solicitudes nuevas para su reanudación. Esa es la... la clave. Con lo cual, le invito también a que le diga al alcalde, al señor alcalde, que se reinicie de nuevo, por si acaso hay realmente aceptación social, para que se pueda valorar y planificar, en el caso. *[Murmullos]*. No me voy a la prensa, me voy a... a los datos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Posicionamiento? No. Vale. Pues pasamos al debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, desde la 173 a 225, de la 227 a 261 y 263 a 265. Tiene la palabra el señor Cepa, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por... durante quince minutos.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Hace dos años, un lunes de Carnaval, tuve la oportunidad de debatir con el amigo Nacho sobre la despoblación y desarrollo rural en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid. Es verdad que el formato no daba para un debate sosegado y en profundidad, pero sí me pude dar cuenta de que el amigo Nacho solo hablaba de vaguedades y generalidades.

De ahí mi estupor dos años después de que el asesor personal del presidente, sin ganar las elecciones, el señor Mañueco, en materia de despoblación, lo siga manteniendo en su puesto, sin saber a lo que se dedica, saliendo un día sí y otro también en los medios de comunicación por el... por la Kitchen, la trama de espionaje a los amigos y enemigos políticos de la mal llamada policía patriótica.

Tampoco me extraña mucho, ya que el señor Mañueco tuvo dos propuestas estelares en la campaña electoral: la primera fue la creación de la Consejería para el medio rural, y ese mismo día llamó al señor Igea y a Ciudadanos el caballo de Troya del sanchismo en Castilla y... en Castilla y León. Una vez que perdió las elecciones, y con tal de alcanzar el poder, se olvidó de aquel once de mayo, ya que, una vez más, incumplió su palabra, hábito que se está convirtiendo en costumbre en él, por lo que estamos viendo día a día...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Cepa. Señor Cepa. Señor Cepa, un momentito.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Estoy hablando de las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Haga el favor de ir directamente a las enmiendas.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

No. Estoy hablando... estoy hablando de las enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vale.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Estoy motivando mis enmiendas. Dio su palabra y... el cual, pues, como dice nuestro portavoz, en esta tierra, la palabra es sagrada, y ya que el caballo de Troya del sanchismo se convirtió, fruto del reparto del motín, en el caballo de Troya del mañuequismo y pactó con la derechita y se olvidó de la Consejería del medio rural.

Otra promesa estelar en el ámbito agrario fue la creación inmediata de un grupo de trabajo que en noventa días flexibilizará la aplicación de la normativa europea en saneamiento ganadero. ¡Con un par! El superlíder se atrevía a flexibilizar y cambiar las normas europeas...



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Cepa. Señor Cepa, por favor.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Estamos hablando de saneamiento animal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

No... no me ponga entre la espada y la pared. O sea...

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

No estoy hablando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

... yo creo que se puede hacer una pequeña introducción, pero no utilizar esto para decir en cualquier momento cualquier crítica.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Estoy motivando mis enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Creo que debe de ir a las enmiendas, y seguro que sabemos ser flexibles, siempre y cuando esté hablando de las enmiendas.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Pero creo que estoy yendo a mi... Bueno, lo que sí le digo es que en el tema...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Yo creo que está haciendo una crítica que no procede.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Si yo lo que le estoy diciendo que es que en el saneamiento animal, que es una de las señas de identidad de esta Comunidad Autónoma, puso en peligro con sus palabras; menos mal que no se le hizo caso.

Hace unos días se publicó el análisis de los perceptores de la PAC, por edad y por sexo, del año dos mil diecinueve, y, tanto en números absolutos como relativos, los menores de cuarenta años son menos que en dos mil diecisiete: 6.074, frente a los 1.739; el 9,62 frente al 9,81.

Cierto que en este mismo período de tiempo también bajan un poco los mayores de 65 años, pero seguimos teniendo un grave problema, ya que, aunque la inmensa mayoría, en torno al 60 %, están entre los cuarenta... entre los 40 y los 65 años, no es menos cierto que esto puede ser engañoso. Es evidente que existe un déficit de jóvenes en el campo, que el sector está envejecido. El 43 % de los actuales titulares de



explotaciones tienen más de 55 años, por lo que, en diez años, cuatro de cada diez explotaciones se habrán cerrado o estarán... o serán explotadas y gestionadas con actividades complementarias con personas jubiladas. Es más... es más de un tercio de las actuales explotaciones, por la edad del titular y la falta de relevo generacional, ya no se invierte en modernización, no se piensa en alternativas, tienden a reducirse el tamaño, orientarse a cultivos que requieran menos dedicación, y dejan, por tanto, menor valor añadido, según ASAJA.

Y además está el campo muy masculinizado. El informe elaborado cada año por el FEOGA Orientación... por el FEGA -perdón- concluye que el campo estaba muy masculinizado. De los más de 62 perceptores de la PAC, directos de la PAC, 45.299 son hombres, mientras 17.515 son mujeres. Es decir, solo el 27,88 % de las ayudas europeas van destinadas a las mujeres.

Esta diferencia también se nota en las diferentes franjas de edad, que, siendo muy sorprendente, los menores de 25 años son... mujeres solo son 52 -un dato muy importante-; entre 25 y 50 solamente hay 915 mujeres, frente a las cuatro mil... 35 y 40 años -perdón, solo hay 915 mujeres; entre 40 y 65 hay 9.000, frente a los 28.000; y solamente -qué casualidad- se equiparan un poco a partir de los 65 años, 7.000 contra 11.000.

Estos datos ponen de manifiesto de una manera clara el principal problema del sector en Castilla y León. Tampoco quiero dejar de decir que este problema también existe en el resto de España y en la Unión Europea.

El resumen de COAG Castilla y León para el año dos mil veinte es aún más contundente: Castilla y León sigue con cifras negativas en cómputo neto de personas activas; quienes se incorporan no llegan a cubrir los abandonos de la actividad por cuenta propia de la agricultura. Comparativamente con el año dos mil nueve, el año en el que la Consejería de Agricultura dispuso del mayor presupuesto de su historia, se ha perdido el 14,6 % de los activos del... del balance neto, más de 600 por año; esto, pese a la incorporación de jóvenes agricultores en los últimos años. Pero hay una pérdida, por ejemplo, del 23 % en León o de cerca del 20 % en la provincia de Zamora.

La página web de la Junta todavía no nos da la estimación de la renta agraria del dos mil veinte; es más, solamente nos da la primera estimación de la renta agraria de dos mil diecinueve. Sí existe la estimación de la renta agraria a nivel nacional, que, como parece obvio, mejora respecto de la del año dos mil diecinueve, ya que.. ya que es cierto que el PIB de Castilla y León ha perdido peso, tanto a nivel de la composición del PIB de Castilla y León como del PIB agrario nacional, tal como expone el Consejo de Cuentas: del 5,5 al 4,8 a nivel de Castilla y León y del 12 al 5,7 % respecto al PIB agrario español.

Y, frente a esto, ¿qué ofrecen estos Presupuestos? Pues en una primera impresión, es decir que hay más de lo mismo. Y, desgraciadamente, no es extraño, porque en el debate de la totalidad el tema agrario y rural lo sacó a relucir nuestra portavoz, mi compañera Rosa Rubio, ya que el portavoz del PP no hizo ninguna referencia en su primera intervención; eso sí, hizo el ridículo en la segunda, cuando afirmó que la PAC para el año dos mil veintiuno se mantenía gracias a la norma N+2 de la Unión Europea. Obviamente, la carcajada fue estrepitosa, ya que, como todo el mundo sabe o debería saber, no existe la norma N+2, sino es la norma N+3, y, obviamente, no es para transferencias corrientes de la PAC, ya que no están sujetas ni a inversión ni a gasto concreto.



Antes de empezar con las enmiendas, me gustaría también desmentir una de las... una de las intervenciones del portavoz del PP en la comparecencia del consejero, con esa obsesión que tiene... [Murmulló].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vaya a las enmiendas, por favor. Vaya a las enmiendas, de verdad. No, yo creo que alusiones directas no es el momento ni el motivo, ¿vale?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

En fin. Bueno, venga, le voy a hacer caso. Pero sí quiero decirle que 8.400 millones, presupuesto nacional, frente a 524 millones a nivel de Castilla y León, y solamente el 1 % Capítulo 1 y 2, frente al 25 % Capítulo 1 y 2 de la Junta de Castilla y León. Ya solo... ya por decir.

Quiero primero hacer referencia a una enmienda que ya está debatida y votada en contra con el conjunto de las derechas PP-Ciudadanos, y que es en la Ley de Presupuestos, que es crear el fondo COVID-19 para el sector agrario y agroalimentario, que lo estaban... que lo están pasando muy mal. Nos achacan que es un mero cambio de fondo por las inclemencias meteorológicas que habíamos presentado otros años; y es cierto, ya que somos responsables y hay que priorizar. Además, da cumplimiento a uno de los puntos del Acuerdo para la Recuperación.

El resto de las enmiendas las voy a defender en diferentes bloques. No les extrañará que pidamos la desaparición de la Dirección General de la Cadena Alimentaria. Son varios los motivos que ya hemos expuesto, tanto al inicio de la legislatura como en la comparecencia del consejero, porque pensamos que sus funciones sí podían desarrollarse por otra dirección general, como se había hecho hasta ahora. Pero esta opinión nuestra se ve confirmada en estos Presupuestos. Por ejemplo, el Capítulo 1 lleva más presupuesto del alto cargo que de los funcionarios... del funcionario o funcionarios adscritos a esta dirección general.

Y después podemos hablar del puesto del defensor de la cadena de valor, que tuvo que ser cesado en... en octubre del dos mil... dos mil veinte por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. O podemos hablar de los cursos de mediación, que son caros, *on-line* y de muy pocas horas. No hay Capítulo 2 para su normal funcionamiento. Y todo eso para gestionar dos programas: uno del Capítulo 6 y otro del Capítulo 7, que después, encima, se van a externalizar.

Aunque se produce un incremento en la partida de seguros agrarios, siguen siendo lejos... están muy lejos de los 15,15 millones que hubo en los Presupuestos anteriores. A pesar del incremento, al final, de 4 euros de ayuda que recibe un agricultor, 3,10 euros pertenecen... los aporta el Ministerio y 90 céntimos los aporta la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Otra serie de enmiendas están encaminadas a dar forma a la estrategia de la mujer emprendedora, pero la explicación es tan vaga que dice en su exposición: "Dar cumplimiento a la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres de Castilla y León".

Se establecen una serie de ayudas por provincia para ayudas a las asociaciones de mujeres en el medio rural. Las presentamos, primero, porque en la ley anteriormente



citada el término “medio rural” aparece una sola vez y el término “agrario” no aparece ninguna vez; y por la demanda de las asociaciones de mujeres, que han participado mucho en esta estrategia y se han... y se han quedado fuera de las ayudas de la Consejería de Familia. Me consta que, por otras vías, algo de esto se quiere hacer, pero como no está definido en los Presupuestos, por eso nosotros lo planteamos.

Parecido a lo anterior están las enmiendas al Plan de Agricultura Joven. En este plan, que... que encima no está desarrollado, pero sí que incluyen una partida en el Presupuesto, sin especificar cuál es su fin; muy genérico. Nosotros dedicamos 900.000 euros, 100.000 por provincia, para las ayudas a la adquisición de tierras, ya que, aunque la encuesta es muy vaga, sí que parece que esto es uno de los problemas al que se enfrentan los jóvenes cuando se quieren acceder al sector.

Es curioso que la partida 03.02.412A01.77004, dotada con una buena cantidad de dinero, en la que tradicionalmente se ha utilizado para la incorporación de jóvenes y los planes de mejora, a la hora de su desarrollo solo se han sacado órdenes por 11,5 millones y 5.000.000, respectivamente. Supongo que el resto será para pagar atrasos o para dar cumplimiento a la promesa de abril; que, por lo que se ve, en las incorporaciones no ha hecho falta, ya que se han presentado menos que en años anteriores. Por eso nosotros destinamos de esta partida una cantidad importante para un Plan Renove de maquinaria agraria, que nos parece importante.

Nos preocupa mucho también la sanidad, tanto animal como vegetal, de ahí las enmiendas para luchar contra algunas enfermedades; concretamente, una que afecta a la fertilidad del sector vacuno, la lucha contra la enfermedad *Campylobacter* en los pueblos de la mancomunidad Puente La Unión; estudio de las repercusiones y medidas de enfermedades de fertilidad, IBR, BVD, en diferentes provincias, pedidas por el sector.

Añadimos a estas ya... otras que ya las hemos pedido anteriormente para la lucha contra la brucelosis, causadas por la fauna salvaje. Y, aunque sabemos que se está trabajando, todavía hay problemas en la enfermedad de las encinas. De ahí nuestras enmiendas al desarrollo de la enfermedad de la seca de las encinas.

Hay otra serie de enmiendas ya presentadas anteriormente. Una es la... convenios para realizar infraestructuras de suministro de agua en explotaciones, que ya algunas diputaciones las han adoptado; o medidas para ayudar a poner en marcha medidas contra los ataques de los lobos.

En... otras traen en base a enmienda... otra serie de enmiendas están... son inversiones concretas, algunas para dar sentido a las... a proposiciones no de ley que ya se han aprobado, como, por ejemplo, la ayuda a la integración de la denominación de origen del Duero a Arandilla, Brazacorta y Coruña del Conde -por cierto, extraído de una partida que casi nunca se ejecuta-. Y otras que demanda el sector: el plan del vino, plan de formación de la industria agroalimentaria en la provincia de Soria, etcétera.

Otra serie de enmiendas para las inversiones de siempre: concentraciones parcelarias, arreglo de caminos, algún regadío, etcétera. Es importante en este apartado recalcar varias cosas. Algunas inversiones pueden sorprender: Noceda del Bierzo o Villamanín o Ahigal de los Aceiteros, concentraciones que en teoría ya están finalizadas, pero que sabemos que por lo menos una no está finalizada y las otras dos los caminos están en muy mal... situación.



Y, por otro lado, nos llama poderosamente la atención las inversiones en infraestructuras rurales M432A y 5A, sobre todo la primera, con más de 26 millones de euros, dejando el 91 %, 24 millones, para el veintitrés. Y una partida fija, igual para cada provincia en año, 300.000 o 450.000, sin especificar por qué, y 100.000 para balsas. Así que, como no sabemos para qué se van a dedicar, nosotros las hemos intentado concretar en proyectos.

Y ya para finalizar, señor presidente, en la comparecencia del consejero ya dijimos que este presupuesto no servía ni para afrontar los problemas coyunturales o estructurales del sector; presupuestos que se basan en los mismos y con los mismos fondos. Por eso nos da fuerza de que los... nos da fuerza que los ciudadanos confiaron mayoritariamente en nosotros, en el Partido Socialista de Castilla y León, nos hemos permitido presentar unas enmiendas que plantean un cambio de modelo, aunque poco, lo confieso, ya que muchas partidas son finalistas; pero hay que empezar a cambiar el modelo: inversiones en explotaciones agrarias en energías renovables, plan... plan de digitalización de las explotaciones agrarias y ganaderas, ayudas a los ayuntamientos para la realización de campañas de consumo responsable, ampliar las ayudas a la biodiversidad a los titulares privados de explotaciones agrarias y ganaderas, ayudas para inversiones en renovables en regadíos. Creemos que son una serie de enmiendas que nos ayudan, que pueden empezar a cambiar este modelo productivo; y no solo el modelo productivo, que también hace falta, sino, fundamentalmente, el irnos adaptando a la... a la normativa y a la novedad que va a proceder de la Unión Europea ya, tanto en la Estrategia de Biodiversidad como en la Estrategia de “De la Granja a la Mesa” y a la puesta en práctica de la PAC dos mil... 2021-2027, que ya está de una manera inminente encima de la mesa.

Para eso tenemos que empezar a hacer, y lo que no podemos hacer es lo mismo. Tenemos en el Capítulo de transferencias de capital, que es la parte gruesa de este presupuesto, los mismos... los mismos programas que los diez años que llevo yo defendiendo la propuesta presupuestaria del Partido Socialista en estas Cortes. Nada más. Y muchas gracias.

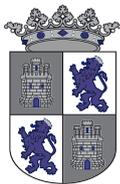
EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno en contra, tiene la palabra doña Rosa María Esteban Ayuso, durante un tiempo de quince minutos.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, y con carácter previo, es cierto, ustedes ganaron las elecciones, pero los que gobernamos somos nosotros. Yo entiendo que escueza mucho y que una y otra vez ustedes lo estén repitiendo hasta la saciedad y continúen muy dolidos. Pero yo me voy a centrar en lo que son los Presupuestos, que es lo que... -y en las enmiendas- que es lo que hemos venido a debatir.

Los... los presupuestos que se nos han presentado corresponden... responden a las necesidades del sector agrario y agroalimentario, el sector esencial de nuestra Comunidad, dejando... que ha quedado en evidencia durante la pandemia, por la importancia que ha tenido. En el programa “Somos de Campo” se agruparon una serie de medidas administrativas, reivindicativas, de cooperación, también



económicas, para paliar una determinada situación de nuestro... de nuestro sector: suministrar alimentos y también atenuar todas las restricciones que se produjeron por la eliminación del canal... Canal Horeca.

Estos Presupuestos están marcados... se marcan por dos aspectos fundamentales: la indefinición del marco presupuestario nacional y de la incertidumbre en las previsiones de los ingresos del Estado; y tienen un objetivo: la optimización de los recursos. Por ello, son unos presupuestos reales, son unos presupuestos comprometidos, son unos Presupuestos que... que responden a la necesidad de actuar y al futuro inmediato de un... un sector esencial, como es el sector agrícola-ganadera para Castilla y León. Son coherentes con los objetivos que se han marcado, son sensibles y también son comprometidos.

Respecto a las... a las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado, las he agrupado en distintas partidas. Comenzaré por la partida del incremento de seguros agrarios. Esta, la partida destinada a seguros agrarios, ya cuenta con un incremento de un 35,9 %, y está dotada con 10.700.000 euros.

Uno de los principales problemas del sector agrario es el nivel de renta de los agricultores y ganaderos, ya que las mismas están sometidas a determinadas condiciones impredecibles e inclemencias meteorológicas; la cobertura de los riesgos es una necesidad del sector agrario, y por ello se han ampliado. Pero también hay otra necesidad imperiosa en este sector, que parece que se olvida el Partido Socialista, y es la... es la necesidad de la comercialización de nuestros productos; la comercialización del producto es fundamental tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional. Son dos políticas que deben poner en valor esta Consejería, porque consideramos que son fundamentales; fundamental el retorno de ingresos al sector, que lo haga un sector rentable, productivo y también competitivo. Quitar de un lado para poner al otro no tiene sentido cuando son dos aspectos fundamentales.

Respecto al plan de actividades sociales de la mujer rural, por el Partido Socialista se enmienda, asignando 50.000 euros a cada una de las provincias; algo muy común en todas las enmiendas, que es la provincialización de todas aquellas partidas. ¿Por qué no actuar donde realmente se necesita o se requiera? El veinticuatro de noviembre se presentó la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, el pasado veintidós de enero se constituyó la nueva Red de Igualdad de Mujer Rural. La estrategia de mujer rural cuenta con cinco ejes: formación, emprendimiento, consolidación, impulso, empoderamiento, liderazgo y visibilidad. Se han presupuestado para el año dos mil veintiuno 17 millones de euros; para la estrategia de la mujer rural se han destinado 3,5 millones, a los que hay que añadir otros 13,5 que va destinada a mujeres en el resto de actuaciones de la Consejería. No tiene sentido la provincialización de determinadas partidas, pues se deben atender aquellas actuaciones en los lugares en los que surjan.

Respecto a las... a las ayudas de acceso a la tierra de los jóvenes agricultores, hoy nos cambian el acceso a la tierra por la compra, la compra de la tierra de los jóvenes agricultores. Igual... de igual manera se provincializa esta... estas enmiendas, 100.000 para cada... para cada provincia. Provinciar estas ayudas, este tipo de ayudas, no consideramos que sea la forma más adecuada, pues debe atenderse a aquellos proyectos de inversión que se presenten, independientemente de la ubicación de los mismos, para poder atender a todas aquellas necesidades y a... a todos aquellos proyectos viables, con independencia de la provincia en la que se encuentren.



Una de las enmiendas reivindicativas del Grupo Socialista año tras año es el Plan Renove de maquinaria agraria. Esta partida pretende minorar... la partida que se pretende minorar con estas enmiendas es la dedicada a la modernización de las explotaciones y la instalación de jóvenes; esta partida está cofinanciada con los fondos FEADER y contempla, entre otras, la renovación de maquinaria agrícola. Y la partida que se pretende incrementar en el subprograma 421A01, como ya se nos ha dicho, no está contemplado en la estructura del Presupuesto -lo que gestiona la Consejería de Agricultura-, por lo que consideramos que se trata de un error. Pero ya ha justificado usted que no es un error, que quiere una... una partida, un... una estructura... una modificación de la estructura, de la que nosotros no tenemos ninguna competencia.

La dotación de la partida que se destina íntegramente a realizar pagos o ayudas concedidas en ejercicios anteriores, que es donde se pretende minorar, es por lo que su ejecución está ligada a una distribución provincial, sin... de conformidad a la justificación de las inversiones comprometidas por las solicitantes. El Plan Renove está recogido en la modernización de explotaciones y de expedientes de mejora, que contemplan la renovación de maquinaria.

Respecto a las enmiendas que plantean de ampliar ayudas a la biodiversidad a los titulares privados de explotaciones agrarias y ganaderas, por importe de 600.000 euros, se pretende incrementar un subprograma que recoge partidas relacionadas con requerimientos sanitarios y de control de producción agrarias, requerimientos sanitarios que, como muy bien ha reconocido el partido... el Grupo Popular... perdón, el Grupo Socialista -Parlamentario Socialista-, son esenciales en nuestra tierra.

También recoge una serie de enmiendas para luchar contra la enfermedad de *Cerambix wellensi*, estudio y medidas de enfermedades de fertilidad (IBR, BVD), brucelosis, etcétera. Intentan provincializar, igualmente, dichas partidas, y las mismas se tienen que destinar a los titulares de explotaciones, que son realmente los afectados por dichas enfermedades, y no se sabe dónde pueden aparecer los focos de dicha enfermedad. El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ya está realizando estudios de incremento de fertilidad del... del ganado bovino de Castilla y León. En este punto en concreto, la enmienda sobre la lucha contra la enfermedad *Cerambix wellensi*, indicar que es una enfermedad forestal, por lo que no es competencia de la Consejería de Agricultura, sino de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Respecto a la Enmienda 329, "Estudio de las repercusiones y medidas si son necesarias, de la Campylobacter, pueblos de la mancomunidad Puente Unión", tiene sentido dicha enmienda, y le vamos a aceptar dicha enmienda. Por lo cual solicitamos la votación de la misma por separado, la 239. Es necesario estudiar y hacer el estudio de este microorganismo en esta zona; por ello, dicha enmienda sí la vamos a aceptar, porque consideramos que es fundamental.

Respecto a las ayudas para inversiones en renovables de regadíos y explotaciones agrarias y ganaderas, por 1.000.000 de euros, la gestión de la partida que pretenden incrementar no tiene cabida en la Dirección General de Desarrollo Rural, es competencia de la Dirección General de Competitividad de la Industria Agraria y de la Empresa Agroalimentaria. Estas ayudas ya tienen un encaje en ayudas que desarrollará la Consejería en la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria.



Respecto a las ayudas a los ganaderos para inversiones en explotaciones a ataques a lobos, es algo que se ha venido debatiendo en las Comisiones de Agricultura durante los últimos meses, 200.000 euros para cada provincia; hay tres. El presupuesto ya recoge una ayuda que va dirigida a las entidades locales para la implantación de cercados y vallados allí donde se produzcan los ataques. Es una ayuda que atiende a las solicitudes que se presentan, por ello no tiene sentido asignar importes diferenciados por territorio; lo suyo es una partida única y que se actúe allí donde se necesite.

Respecto a las enmiendas que plantean de concentración parcelaria: para León, 500.000 euros; zona de regadíos de Morasverdes, 200.000. Aquí indicarle que se realizó la de secano y las 600 hectáreas que pretenden ahora con la... con la concentración de la zona de regadíos de Morasverdes tiene una baja productividad, y el regadío residual, la última solicitud fue en mil novecientos noventa y cinco, y por ahora no se ha demostrado que haya un interés social. Suscribo toda la argumentación dicha por mi compañera a todas las enmiendas presentadas por UPL.

La partida que... en Villamanín, 600.000 euros. La Administración ha estado esperando un año una propuesta de caminos por parte del ayuntamiento, que la ha presentado recientemente; actualmente está en fase de redacción de proyecto, y se espera este año someterla a licitación, pero ya con créditos dos mil veinte, que es cuando quedará finalizada. Respecto a la concentración parcelaria de Garrafe de Toro, 800.000; el ayuntamiento solicitó la paralización del proceso de concentración parcelaria. San Cebrián de Mudá, 100.000.

Las concentraciones parcelarias se iniciarán en cada provincia de conformidad con aquellos criterios técnicos que establecen la orden de preferencia, teniendo en cuenta las zonas más urgentes, desde el punto de vista de los aprovechamientos de los cultivos.

Se pretende incrementar partidas en las que el Instituto Tecnológico Agrario en materia de concentración parcelaria no es competente, especialmente en lo que hace referencia a tierras de secano.

Respecto a las partidas que se pretenden minorar, es imposible. Unas recogen los gastos de promoción de productos agroalimentarios, otras son necesarias para el desarrollo de estudios y trabajos técnicos para abordar proyectos de infraestructuras.

Respecto a las enmiendas presentadas para el plan de caminos rurales, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León no es el órgano competente en materia de ejecución de caminos rurales. De conformidad a la Ley 7/2020, de tres de mayo, de creación del Instituto... perdón, 2017, modificada por la 2/2017, la competencia para ejecución de inversiones en materia de caminos rurales corresponde a la Dirección General de Desarrollo Rural; esta Dirección es quien, tras analizar con las entidades locales las necesidades, prioriza y ejecuta estas actuaciones, remitiéndonos a los convenios suscritos con las diferentes diputaciones provinciales para el plan de los... para el arreglo de los caminos rurales. Es más, me sorprende incluso que una de sus enmiendas es para la conversión de un camino rural en una carretera, competencia que no es de la Consejería de Agricultura.

Y es cierto, nos plantean una serie de enmiendas, enmiendas muy específicas, como el plan de... de digitalización de explotaciones agrarias y ganaderas, por un total de 400.000 euros; ayudas a los ayuntamientos para la realización de campañas



de consumo responsable, 200.000 euros; enmienda del plan del vino, 200.000 euros; convenios con ayuntamientos para financiar estructuras en materia de suministros de agua para explotaciones ganaderas, 1.000.000 de euros; ampliar ayudas a la biodiversidad a los titulares privados de explotaciones agrarias y ganaderas. Señoría, tengo que decirle que este tipo de enmiendas, desde el punto de vista técnico, son de imposible aceptación. Unas pretenden reducir partidas financiadas por transferencias finalistas, no pudiéndose destinar a otros gastos; las partidas que se pretenden incrementar no son adecuadas a la clasificación funcional del Presupuesto; en otras, la partida que se pretende incrementar, el Instituto Tecnológico Agrario no tiene competencias para su gestión.

Y nos plantea, por último, la desaparición de la Dirección General de la Cadena Alimentaria. La he dejado para el final porque, si lo que pretenden un cambio en la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León, este no es el foro más adecuado para hacerlo; la estructura orgánica de la Junta de Castilla y León corresponde a los órganos de Gobierno de la Administración de Castilla y León, Ley de Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

Me sorprenden estas enmiendas, porque usted... ustedes contradicen con enmiendas que presentan en la... en la Comisión de Agricultura y con sus propuestas: una y otra vez nos están pidiendo disponer del Observatorio de la Cadena Alimentaria de Castilla y León, de incrementar el número de inspectores para el buen funcionamiento del mismo. Y es cierto, a lo mejor está dotada de una cantidad económica muy escasa y con graves deficiencias, pero no podemos olvidarnos de las medidas transversales que justifican dicha dirección.

El debate de exigencia del PSOE para la Junta no se corresponde con el Gobierno de España para complementar las de Castilla y León. El PSOE en ningún momento ha sido ni tiene un programa agrario coherente; utiliza la vía enmiendas para hacer una crítica, en vez de intentar mejorar un presupuesto de Agricultura que sea eficiente, comprometido con nuestra tierra. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Turno de réplica, tiene la palabra don Juan Luis Cepa, durante siete minutos y medio.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias. Vamos a ver, voy a empezar también por el final. Si usted hubiera leído las cosas, en la ley... en la Ley de Presupuestos, la primera... la primera Comisión que tuvimos, había una enmienda para la desaparición de la dirección general; por consiguiente, desde el punto de vista orgánico, sí que está puesto en su sitio la desaparición de la cadena; aquí lo que hemos hecho es cambiar los créditos, porque ya estaban presupuestados. Es más, si usted se fija, nosotros las... no discutimos las acciones; de hecho, las acciones se mantienen, las cambiamos de dirección general porque creemos que no hace falta, pero sí sabemos lo que hay que hacer.

También... y no me gusta... porque a mí no me gusta dar lecciones a nadie, pero hay que saber un poco cómo se preparan las enmiendas y hasta qué nivel se puede llevar. A mí el cambio de la Dirección General de Infraestructuras al ITACYL para los caminos es que no me queda... no me queda más remedio que hacerlo



porque ustedes plantean 450.000 euros para Salamanca, infraestructuras M42A, que nadie sabe lo que es eso, nadie sabe lo que es eso. La única fórmula presupuestaria que los grupos parlamentarios podemos hacer es pasarlo; y menos mal que teníamos el ITACYL, porque, si no tenemos el ITACYL, no podríamos hacerlo; fíjese usted hasta dónde... o se lo mandábamos a otra dirección general. Quiero decir que eso... hay que saber un poco también cómo se hacen estas... cómo se pueden hacer las enmiendas. O sea, que no crea usted que todo es... todo es invención, ¿eh?, ni mucho menos.

Le digo más todavía. Nosotros, las enmiendas, como ya le ha... le dijo el de UPL, primero las... se extraen de los... de las partidas no provincializadas, fundamentalmente en inversiones, y después se detraen de aquellas partidas en las cuales ustedes... -bueno, ustedes no, que ustedes son Legislativo, no son Ejecutivo- el Ejecutivo es incapaz de ejecutarlas a lo largo de los años, viendo las liquidaciones de los Presupuestos diecinueve y hasta octubre del veinte.

Con esos mimbres, intentamos hacer estas enmiendas, que es una iniciativa política de nuestra... nuestra pretensión para poder cambiar el modelo de desarrollo que ustedes llevan haciendo durante muchos años en esta Comunidad Autónoma. Fíjese usted, y le vuelvo a insistir [*el orador muestra un documento*], esto son las partidas de... las partidas de transferencia, que es lo importante en esta Consejería; pues solo son nuevas -menos dos, que son cambio de... de título- las que están en amarillo; las demás son las de siempre, son las de siempre. Y han metido dos partidas nuevas, que, por un lado, no estamos en contra, lo que es el plan... fíjese usted que no estamos en contra ni del plan de agricultura joven ni del plan de la estrategia de la mujer, sino que le decimos lo que hay que hacer. Y me dice: es que ¿por qué la provincializan? Porque no nos queda otro remedio. Porque yo no puedo... no me puedo inventar partidas, porque usted me diría: es que eso no entra, eso no está en la estructura.

Quédese en el fundamento de lo que nosotros queremos hacer con estas medidas. Pueden no estar de acuerdo, y de hecho no están de acuerdo. Pues ya está, pues voten en contra... voten en contra y se acabó. Pero no nos diga que no tenemos modelo económico en materia agraria, porque ganamos las elecciones con nuestro programa electoral, en el cual el sector agrario era muy potente.

Le digo más, el Plan Renove, que nos lo critican siempre. El Plan Renove se pone porque si... usted saben perfectamente, igual que yo, que los planes de mejoras solo se pueden... se pueden realizar dos veces en la historia de una explotación, solo dos veces, con unas... con unas infraestructuras potentes; de hecho, son inversiones muy potentes. Entonces, lo que estamos diciendo que se puede... de esa misma línea se puede extraer... -porque así lo permite el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, que lo permite- extraer ayudas más concretas para cuando solamente hace falta cambiar una maquinaria; que eso existe, existe a nivel nacional, con el Plan Renove, y también lo podemos nosotros adoptar aquí, y puede ir perfectamente en esa partida presupuestaria porque el PDR lo permite.

Es más, me dio la pista para justificarla este año la... la propuesta que hizo el consejero de Agricultura y... Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero, que dijo que iba a sacar este año una subvención para la industria agroalimentaria solo para equipamiento; porque él también se está dando cuenta que, a lo mejor, cuando vamos a estos proyectos tan grandes, a lo mejor hace falta inversiones más pequeñas. Y a



lo mejor a un señor, a un ganadero, a una ganadera, a un agricultor, a una agricultora, pues solamente le hace falta cambiar un... una maquinaria, y no por eso arriesgarse a renunciar al plan de mejora, que a lo mejor ya no puede realizarlo en el resto de su vida agraria. Creo que eso es un tema muy importante y que para nosotros es... es fundamental. Por eso se presentan todas estas... todas estas enmiendas.

Los seguros agrarios, efectivamente, crecen, pero estamos todavía muy por debajo de lo que llegó a tener esta Comunidad Autónoma; que yo conocí estos Presupuestos con quince millones y medio de euros y todavía llegamos a 10, con toda la subida que ha habido... que ha habido de... de un lado a otro.

Y después, mire, ¿no?, en el tema del emprendimiento con lo de los jóvenes, no me empiece a sumar partidas de que ya existe, porque esos 17 millones de emprendimiento de la mujer es mentira. Porque usted sabe... usted sabe lo que se va a hacer: se incorporan doscientas mujeres, las sumo al emprendimiento de la mujer; hay trescientas mujeres promotoras de los proyectos LEADER, las sumo. Lo único que hay auténtico y puro... -o, bueno, no es la palabra adecuada- lo único que hay claro de compromiso son los 2.200.000 euros para la estrategia de la mujer y los 3.700.000, me parece, para el plan de agricultura joven.

Y creo que el acceso de la tierra es fundamental, o la compra de la tierra o el fondo de tierras, que ustedes no lo quieren desarrollar; que eso venía en la Ley Agraria, y ustedes no quieren desarrollar el fondo de tierras, que se tenía que haber hecho un reglamento hace muchos años y no lo quieren hacer. Y en todas las encuestas, en todo las... en todos los foros, es el problema principal que tienen los jóvenes para acceder.

Si usted se ha leído la encuesta de los jóvenes... de los jóvenes agricultores, si la ha leído, a mí me... por un... me ha gustado, por un lado, pero, por otro lado, me ha dado mucha pena: el 90 % o el noventa y tantos por ciento de los que dicen que van a seguir en la actividad agraria son herederos de su familia; no va gente nueva, porque no se puede, porque es tan... son tan fuertes las inversiones, es tan difícil el acceso a la tierra, que ahora es la principal causa por la cual esto... por eso lo ponemos. Y lo provincializamos -le vuelvo a decir lo mismo- por técnica presupuestaria. A mí ya me hubiera gustado hacer una... hacer una enmienda sola por 900.000 euros, no nueve; si hasta ahí... yo hasta... hasta eso llego. Pero la técnica presupuestaria... perdón, la técnica presupuestaria no, la técnica de hacer enmiendas al Presupuesto nos... nos limita hasta donde nos limita, no nos puede llegar hasta donde nosotros realmente pudiéramos llegar, porque no somos Gobierno, desgraciadamente. Ustedes son Gobierno, pues sí, porque nosotros creemos en la democracia representativa, y en el Parlamento sacaron más votos que nosotros; pues ya está, pues gobiernan, y tan felices.

Y, por favor, no se metan más con los Presupuestos Generales del Estado, que tenemos 8.400 millones, frente a 524; y para gestionar 8.400 millones solamente se gastan un 1 % en el Capítulo 1, Capítulo 2, y aquí se gasta el 25 %. Es más, en tema de personal, en tema de personal, tanto en números relativos como en números absolutos, se gasta más la Consejería de Agricultura y Ganadería que la... que el Ministerio. Y no lo voy a criticar, porque cada uno tiene competencias completamente diferentes, porque la misión fundamental del Ministerio de Agricultura y Ganadería son las transferencias, tanto corrientes como de capital, para la PAC como para los PDR, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, no comparemos churras con merinas, porque, si no, estamos mal.



Y cuando ustedes se quieren reflejar, se quieren reflejar y... y hacer crítica, pues es muy fácil: váyanse al Plan Juncker. ¿Dónde están los 68 millones de... para temas de... de agroalimentación que ustedes pidieron al Plan Juncker? Pues no existen, lo siento.

Y ya para finalizar ya, señor presidente, si realmente ustedes... ustedes tuvieran voluntad de llegar a un acuerdo en estos Presupuestos, nos aceptarían, por lo menos, la enmienda de Villamanín, que es la misma cantidad que va a poner la Junta de Castilla y León -que usted lo sabe, igual que yo- y la ayuda a estos pueblos de la ribera, de Aranda de Duero, que aprobamos conjuntamente una proposición no de ley conjunta para incorporarlos y para ayudarles. Y, es más, la he detraído de una partida que no se agota, para que no me... no nos creara ese problema, y no lo han hecho. Entonces, no hay voluntad.

Eso sí, ya finalizo, agradeciéndole la única enmienda que nos van a aprobar. Pero, bueno, que, de 22,5 millones que hemos presentado, nos aprueba una enmienda de 20.000 euros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Tiene ya un turno nuevamente doña Rosa María Esteban Ayuso, de siete minutos y medio, para dúplica.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Bueno, pues mantenemos lo mismo. Solo vamos a aceptar la Enmienda... la 239; el resto de enmiendas usted no me ha argumentado absolutamente nada para que pudiéramos cambiar de criterio. *[Murmullos]*. (Yo le he escuchado muy atentamente).

Los presupuestos que se nos presentan por la Consejería son unos presupuestos que responden a las necesidades del sector agrario y agroalimentario, y ya queda claro que tanto para un grupo como para otro es un sector esencial, y que ha quedado en evidencia durante estos últimos años.

Pero estos presupuestos no pueden olvidar que están marcados por dos aspectos fundamentales: uno, la indefinición del marco presupuestario nacional y de la incertidumbre de las previsiones de ingresos del Estado. Son unos presupuestos reales, y lo que pretenden es la optimización de unos recursos. Pero le digo lo mismo que le dije al Grupo Parlamentario Podemos: hay que optimizar los recursos que tenemos. Estos presupuestos están comprometidos con los jóvenes, con las mujeres, con los regadíos, con las prácticas agroambientales, protección de zonas con limitaciones naturales, potencian la industria agroalimentaria, innova a través de ITACYL y da certeza a las rentas de nuestros agricultores y ganaderos.

Los presupuestos, les gusten a ustedes o no le gusten, crecen un 10,12 % respecto al dos mil dieciocho. Ojalá hubieran podido crecer un 30 % de esas transferencias del Ministerio, que redistribuya mejor entre todas las Comunidades Autónomas, y que el Ministerio y el Gobierno de España, una y otra vez, tratan a Castilla y León como una Comunidad de tercera.

Estos Presupuestos tienen una peculiaridad, y es que no se incluyen los fondos Next Generation de la Unión Europea; permiten seguir avanzando en la modernización



e innovación del medio rural, incrementando la rentabilidad de las explotaciones, luchar contra la despoblación y el envejecimiento del sector. Estamos ante el sector más estratégico e identificativo de nuestra Comunidad. Queda pendiente la incorporación de estos fondos Next Generation, pues desconocemos los criterios de asignación a las Comunidades Autónomas. Y esperemos que el Gobierno de la Nación no siga maltratando a Castilla y León, y ustedes nos ayuden a ello.

Es muy fácil proponer y mover dinero de un lado para otro, pero, si no se hace con criterios objetivos, mal vamos. Por eso le he dicho antes que no tienen ni un proyecto agrario, tienen... nos ha presentado un proyecto vacío de ideas y de propuestas, en las que sus enmiendas son solo eso, meras declaraciones de intenciones para tocar partidas que les pueden comprometer en el debate político. Yo esperaba alguna partida relacionada con un sector importante de... de nuestra tierra, como puede ser el sector azucarero... perdón, remolachero; no he encontrado absolutamente nada, y me ha sorprendido, porque es un sector que lo está pasando mal y, en cambio, ustedes los han obviado, porque en ese debate sí que les van a comprometer.

Nos dicen que nos proponen un cambio de modelo. Ya me puede explicar usted el cambio después, porque el cambio que plantean es un cambio nulo.

Hablan del fondo del acceso a la tierra. Nos cambia el... el concepto de acceso a la tierra, a la adquisición de la tierra, y el fondo de la... de tierra, que ya se tratará en el desarrollo de dicha... dicha estrategia.

Nos dicen que no discuten acciones, que saben cómo preparar las enmiendas. Yo no lo dudo, pero esas enmiendas las utilizan para hacer unas declaraciones de intenciones única y exclusivamente, porque lo que no han pretendido con ellas en ningún momento ha sido la mejora de un presupuesto para este sector.

El presupuesto que nos plantea la Consejería es una... es un presupuesto que apuesta por los jóvenes, por las mujeres, por los regadíos, por la industria agroalimentaria. Con los jóvenes, se apuesta por la formación y la incorporación a la actividad, con 48 millones de euros. A las mujeres, el desarrollo de la Estrategia de Emprendimiento del Mujer Rural, en los ámbitos agrarios y agroalimentarios, destina 16,7 millones, de los cuales -cierto es-, 3,5 millones son para nuevas acciones, es decir, lo complementa; pero hay 17,7 millones de euros, le gusten a ustedes o no.

Respecto a los regadíos, son esenciales... *[Murmillos]*. (Yo le he escuchado a usted sin haber abierto la boca, por favor). Regadíos. Son esenciales en la lucha contra la despoblación, crean riqueza en el mundo rural y se impulsa el crecimiento de la... de la modernización de los mismos, con 31,67 millones de euros... perdón, con 52 millones de euros; se ha incrementado en 31,67 %.

La industria agroalimentaria. Son el canal y el eslabón de la cadena alimentaria, son la imagen de nuestros productos de calidad, con la finalidad de impulsar la competitividad, que crece un 32,77 %, con 41,3 millones de euros.

Seguros agrarios. Crecen un 35,9 %, 10,6 millones de euros. Fíjese, ustedes, en la mayoría de las enmiendas, retrotraen de la industria agroalimentaria lo que es la comercialización y la imagen de nuestros productos para llevarlo a otras partidas. Tan importante son los seguros agrarios, como tan importante son las inversiones en... en explotaciones como importante es el sector de la comercialización de nuestros productos, para que reviertan los ingresos en nuestros agricultores.



Nos habla del desarrollo rural, que echaban de menos una nueva Consejería, cuando nos quieren quitar una... quieren eliminar o suprimir una dirección general. Respecto al desarrollo rural, hay políticas transversales en las que van dirigidas a jóvenes, a mujeres y a la innovación y a los retos de digitalización. Las partidas no se pueden... quedan... están perfectamente delimitadas.

Cuando yo hablo de provincialización es porque ustedes dan una rigidez al presupuesto con el único afán y con la... el único objetivo de paralizar, impedir, poner trabas a la ejecución de un determinado presupuesto, porque ustedes son muy conocedores de que esa provincialización y de esas partidas no se pueden mover luego de un lado para otro.

Aquí se busca la mejora de un sector, de un sector agroalimentario, sin ningún tipo de limitaciones. Por ello, le vuelvo a repetir, única y exclusivamente aceptaremos la Enmienda 239. Por lo cual, solicitamos que la misma se vote por separado del resto de enmiendas presentadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Vamos a hacer un pequeñito receso, ¿de acuerdo?

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, pues vamos a continuar y vamos a... a proceder a... a llevar a cabo la votación de las enmiendas que han sido debatidas de la Sección número 3, por el orden que han sido debatidas.

Por lo tanto, comenzamos la votación de las Enmiendas número 98 a 137, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, y las votamos, lógicamente, de forma agrupada. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, con nueve votos en contra, siete abstenciones y un voto a favor, quedarían rechazadas.

Votación de las Enmiendas 2 a 9, ambas inclusive... 7 a 9, 7 a 9, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Mixto, las votamos de forma agrupada. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Bien, pues con nueve votos en contra, uno a favor y siete abstenciones, quedan rechazadas las Enmiendas 7 a 9.

Y ahora procedemos a la votación de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Votaríamos de forma agrupada la 173 a 225, 227 a 238 -dejamos la 239 para votarla aparte, puesto que ha habido una aceptación- y 238 a 261. *[Murmullos]*. Doscientos... vale, 239, como la votamos luego... 240 a 261, todas de forma agrupada. ¿De acuerdo? ¿Votos a favor? *[Murmullos]*. Las del Grupo Socialista. Siete votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, estas que hemos mencionado de forma agrupada quedarían rechazadas.

Y ahora sometemos a votación la 239 de forma separada, independiente. Por lo tanto, ¿votos a favor? Dieciséis. Dieciséis, ¿verdad? Usted no ha votado. Vale. Dieciséis votos a favor. ¿Votos en contra? ¿Y abstenciones? Una. Por lo tanto, con los dieciséis votos a favor, quedaría aprobada la Enmienda 239.



Votación Sección 03

Y ahora ya sometemos a votación la Sección tercera. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, con nueve votos a favor, ocho votos en contra, quedaría aprobada la Sección tercera, que ha sido objeto de debate. Nada más.

Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos].